



TRABAJO DE FIN DE GRADO

**«TIEMPO Y ASPECTO VERBAL EN ESPAÑOL Y LAS
LENGUAS ROMÁNICAS»**

Autor: JUAN FRANCISCO REYES MONTERO

Tutor: MANUEL RIVAS ZANCARRÓN

GRADO EN FILOGÍA CLÁSICA

Curso Académico 2013-2014

Fecha de presentación 17/09/2014



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	4
RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	6
1. REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA DEL TIEMPO Y EL ASPECTO EN ESPAÑOL Y LAS LENGUAS ROMÁNICAS.....	9
<i>1.1. Acercamientos hacia un análisis sobre el aspecto verbal perifrástico, que parten de la sustancia de la expresión conformada.....</i>	<i>9</i>
<i>1.2. Acercamientos al estudio del aspecto verbal perifrástico, que parten de la sustancia de la expresión conformada y acaban en la sustancia de la expresión no conformada.</i>	<i>12</i>
<i>1.3. Análisis sobre el aspecto verbal perifrástico, que se desarrollan desde lo sustancial formal no conformado hasta lo sustancial conceptual no conformado.....</i>	<i>19</i>
<i>1.4. Análisis sobre el aspecto verbal perifrástico, que se desarrollan desde la sustancia conceptual no conformada y finalizan en la sustancia formal no conformada.</i>	<i>24</i>
<i>1.5. Investigaciones sobre el aspecto verbal perifrástico deducidas desde lo formal conceptual y concluyentes en lo sustancial formal conformado.</i>	<i>32</i>
2. EL SISTEMA VERBAL ROMÁNICO SEGÚN COSERIU	35
3. EL SISTEMA VERBAL LATINO: APLICACIÓN DEL SISTEMA DE COSERIU AL LATÍN.....	49
<i>3.1. Aplicación del sistema propuesto por Coseriu al latín.....</i>	<i>50</i>
4. CONCLUSIONES	55
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	58

PRÓLOGO

Tras cuatro años en el Grado en Filología Clásica, ha llegado el momento de culminarlo con el correspondiente trabajo de Fin de Grado. En efecto, este prólogo es, a su vez, el epílogo de cuatro años en los que no solo he podido ampliar mis conocimientos de griego y latín, sino también del español. Este trabajo, pues, aúna ambas disciplinas, de manera que el lector encontrará la Antigüedad pero también su legado.

El trabajo se enmarca dentro de la metodología de la historiografía lingüística, la cual me ha sido descubierta tras la lectura de la tesis del profesor Manuel Rivas Zancarrón *El aspecto verbal perifrástico en las gramáticas del español y su relación con otras lenguas*. Tal metodología me ha permitido luego acercarme al latín con un punto de vista diferente. El resultado es el que se verá al final del trabajo.

Aprovecho el prólogo para darle las gracias al profesor Manuel Rivas Zancarrón, pues solo tras leer su obra supe qué quería hacer en este trabajo. Quiero también agradecerle a Marta Badalini la ayuda prestada para la traducción al italiano del resumen. No me olvido de los profesores que he tenido a lo largo de estos cuatro años, pues todo lo que he aprendido ha sido fruto de sus clases y de sus exámenes. Solo me queda agradecer a mi familia y a los amigos, que han aportado, sin duda, su granito de arena durante estos años y constituyen una parte importante de mí.

No quiero entretener más al lector, así que doy paso enseguida a este trabajo de Fin de Grado.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es el de ver cómo funcionan las categorías del «tiempo» y el «aspecto» en el sistema verbal románico y cómo las han interpretado los gramáticos a lo largo de la historia a través de conceptos como «perífrasis» o «verbo auxiliar». Se clasificarán y analizarán los diferentes trabajos de los gramáticos según el procedimiento utilizado por estos. Se partirá de la *Gramática sobre la lengua castellana* de Antonio de Nebrija y se finalizará en *El sistema verbal románico* de Coseriu. En base a los hechos observados por Coseriu en el sistema verbal románico, pasaremos a ver su correspondencia en latín.

Palabras clave: aspecto, latín, lenguas románicas, perífrasis, sistema verbal, tiempo.

SINTESI

L'obiettivo di questo lavoro è quello di vedere come funzionano le categorie del “tempo” e l’“aspetto” nel sistema verbale romanzo e come i grammatici le hanno interpretate nei secoli attraverso concetti come “perifrasi” o “verbo ausiliare”. Si classificheranno e si analizzeranno i differenti lavori dei grammatici secondo il procedimento da loro usato. Si inizierà dalla *Grammatica della lingua castigliana* di Antonio de Nebrija e si finirà con *Il sistema verbale romanzo* di Coseriu. In base ai fenomeni osservati da Coseriu nel sistema verbale romanzo, vedremo la loro corrispondenza nel latino.

Parole chiave: aspetto, latino, lingue romanze, perifrasi, sistema verbale, tempo.

INTRODUCCIÓN

El peso de la tradición ha condicionado a los autores de gramática a seguir ciertos «dogmas» durante su dedicación al estudio del tiempo y el aspecto en el español y en otras lenguas románicas, consciente o inconscientemente. Forma parte de la tradición el latín, que será un punto de referencia para una buena parte de los gramáticos, sobre todo en la gestación de las primeras gramáticas de las lenguas vulgares. El sistema verbal latino, en efecto, tendrá un gran peso y dará pie a interpretaciones por parte de los gramáticos basadas en lo visual, es decir, basadas solo en la forma de las palabras, sin atender a la estructura interna. He aquí el problema. Si hacemos un análisis parcial, con un método que no es adecuado al objeto de estudio, llegaremos a una conclusión incorrecta o incompleta. Citamos al profesor Manuel Rivas Zancarrón (1999:3):

Sucede, sin embargo, con bastante frecuencia, que se percibe un fenómeno como enmarcado de antemano en una ciencia determinada pero explicado con preguntas o métodos ajenos a dicha ciencia. Surgen entonces inadecuaciones y desajustes que conducen a un tratamiento no afortunado del fenómeno que pretende estudiarse. Parece claro que lo único subjetivo en una investigación es el proceso de selección temática, el resto debe ser configurado de acuerdo con las leyes que gobiernan la ciencia particular a la que el objeto se adscribe.

El problema viene, entonces, a raíz de no haber identificado bien el objeto de estudio y, en consecuencia, de no haber aplicado, o solo parcialmente, un método que se ajuste a la naturaleza de dicho objeto. Dicho lo cual pasaremos a identificar el objeto «lengua», ya que tanto el tiempo como el aspecto forman parte de ella. Para ello, siguiendo al profesor Manuel Rivas Zancarrón, tomaremos la distinción de las ciencias que Giambattista Vico trazó en su *Scienza Nuova*. Contamos con tres tipos de ciencias: las ciencias de la naturaleza, las ciencias de la cultura y las ciencias matemáticas. En las ciencias de la naturaleza, el objeto de estudio es el «natural»; en las ciencias de la cultura el «cultural»; y en las ciencias matemáticas el «matemático». Dependiendo de si el objeto es «natural», «cultural» o «matemático», tendrá o carecerá de ciertas características: los objetos «naturales» solo poseen sustancia; los «culturales» tienen tanto forma como sustancia; los matemáticos, solo forma. La sustancia se encuentra en los objetos reales, existentes en el mundo natural y, en principio, todo lo que se pueda percibir mediante los sentidos humanos es sustancial y analizable con las herramientas de las ciencias de la naturaleza. La forma, en cambio, aun siendo real y existente, es algo creado por el hombre. El «objeto lengua» es un objeto cultural, es algo real, sí, pero creado por el hombre, con lo cual consta tanto de «sustancia» como de «forma».

Lo adecuado será entonces analizar el objeto no solo por lo que es, es decir, por lo que se percibe con los sentidos, sino también por lo que representa, de ahí que no nos podemos detener ante la forma, como harán muchos gramáticos, sino que también se debe comprender el significado que encierra esa forma. Solo así no se caerá ante ciertos errores de interpretación que veremos más adelante. Hecha esta pequeña introducción, pasaré a explicar de qué manera está estructurado este Trabajo de Fin de Grado.

En primer lugar haré una sucinta revisión de los estudios que se han hecho a lo largo de los siglos sobre el aspecto verbal perifrástico en español y otras lenguas románicas, tomando para ella la ya hecha por el profesor Manuel Rivas Zancarrón en su tesis doctoral *El aspecto verbal perifrástico en las gramáticas del español y su relación con otras lenguas*. En dicha tesis, los trabajos de los diferentes gramáticos se dividen en cinco categorías¹:

1) Acercamientos hacia un análisis sobre el aspecto verbal perifrástico, que parten de la sustancia de la expresión conformada: en este apartado, el profesor revisa aquellos trabajos que solo se fijan en la forma, sin atender al contenido.

2) Acercamientos al estudio del aspecto verbal perifrástico, que parten de la sustancia de la expresión conformada y acaban en la sustancia de la expresión no conformada: tienen lugar en este apartado aquellos estudios, que fijándose en el significante de la lengua, llegan a una conclusión basado en este, dando lugar a conceptos como el de «auxiliar».

3) Análisis sobre el aspecto verbal perifrástico, que se desarrollan desde lo sustancial formal no conformado hasta lo sustancial conceptual no conformado: los estudios aquí recogidos parten de la semasiología para estudiar las perífrasis verbales.

4) Análisis sobre el aspecto verbal perifrástico, que se desarrollan desde la sustancia conceptual no conformada y finalizan en la sustancia formal no conformada: los estudios incluidos en este

¹ Para ello, Manuel Rivas Zancarrón se basa en la concepción de Hjelmslev. La distinción entre «forma» y «sustancia», así como la conformación de cada una de ellas, se basa en la teoría del signo lingüístico. El punto de partida es la frase saussureana de que «*la langue est une forme et non une substance*». Esta sustancia no hay que entenderla solo en el aspecto material (sustancia fónica) sino también en el conceptual. Hjelmslev considera a la lingüística como una ciencia que no tiene que ver con el lado «material» y distingue entre dos planos (expresión y contenido) y dos perspectivas en cada uno de ellos (lo sustancial y lo formal). Las formas respectivas de los dos planos se consiguen mediante abstracción, es decir, resaltando lo puramente «diferenciador», y que, además son esencialmente relacionales (relación formal entre la expresión y el contenido). Al ser puramente formales, el «significado» (para él sustancia del contenido e identificándolo siempre no con un concepto que puede «conformarse» sino con la realidad) desaparece. Hjelmslev, partiendo del concepto de «masa amorfa» saussureano, distingue entre *purport*, es decir, sustancia del contenido preexistente (*sens*), y sustancia de la expresión preexistente (*matière*), sustancia del contenido (pensamiento) y sustancia de la expresión (cadena de sonidos ya conformados). El plano «conceptual» en un nivel histórico (significado) no se concibe en Hjelmslev, aunque sí el de la expresión.

apartado parten del concepto y concluyen en categorías conceptuales independientes de una lengua concreta dada, sin a veces preocuparse de que esta categoría se encuentre en el sistema de una determinada lengua.

5) Investigaciones sobre el aspecto verbal perifrástico deducidas desde lo formal conceptual y concluyentes en lo sustancial formal conformado: los estudios de este apartado final se basan en la idea de que las lenguas disponen de esquemas distintos para reproducir un concepto universal, pero que muchas veces no disponen de medios formales para expresarlo.

Después de esta primera parte, que será la más extensa, pasaré a explicar la descripción del sistema verbal románico propuesta por Eugenio Coseriu. Por último, procederé a aplicar, siempre en la medida de lo posible, esta descripción al sistema verbal latino, no sin antes reseñar las diferentes corrientes que ha habido para explicar el sistema verbal latino. Cerraré este trabajo un apartado con las conclusiones a las que he llegado tras haber dado fin a todo lo anteriormente citado.

1. REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA DEL TIEMPO Y EL ASPECTO EN ESPAÑOL Y LAS LENGUAS ROMÁNICAS

1.1. Acercamientos hacia un análisis sobre el aspecto verbal perifrástico, que parten de la sustancia de la expresión conformada

Una característica en común tienen los estudios que se encuentran en este apartado: son los primeros acercamientos al tema. Esto conlleva un punto de vista basado en la percepción visual sin tener en cuenta el contenido. Tampoco lo pretenden: el objetivo de la mayor parte de estas investigaciones es el estudio de las diferentes formas verbales. Se distinguen dos tipos de formas verbales: las formas sintéticas y las analíticas. Se consideran formas sintéticas las formas verbales que vemos que son una sola unidad, o, lo que es lo mismo, una sola palabra; en cambio, las formas analíticas están constituidas por más de una unidad, es decir, están formadas por dos o más palabras. De esta forma, *amo* es una forma sintética, mientras que *he amado* es una forma analítica. En los estudios de los primeros gramáticos, al menos en los más antiguos, las formas verbales sintéticas serán incluidas en el plano morfológico, mientras que las formas verbales analíticas serán estudiadas en el plano sintáctico, por ser esta la disciplina que se encarga de «la relación entre las distintas palabras».

Veamos este proceder en la primera gramática del español. Antonio de Nebrija en su *Gramática sobre la lengua castellana* (1492) dedica un capítulo a lo que él llama verbos que se «dizen por rodeo». El título del capítulo (*Delos circunloquios del verbo*) muestra desde el primer momento hacia dónde dirige su mirada de investigador. Es la forma la que atrae su centro de atención. La referencia que toma es el latín. Para Antonio de Nebrija, el significado pertenece a la *dictio*, es decir, a la palabra. La construcción por rodeo española es en latín *dictio*. Las construcciones por rodeo se consideran anómalas frente a las sintéticas del latín. Lo que el latín dice con una palabra, «*amavi*», el español recurre a dos, «he amado» (*e amado* en el castellano de la época del gramático). Por ello, la construcción por rodeo es considerada anómala: por una parte, expresa lo mismo que la *dictio* latina, pero desde el punto de vista de la forma no es igual. Esto también le lleva a pensar que el español solo tiene una voz, la activa, mientras que el latín tiene tres:

Assí como en muchas cosas la lengua castellana abunda sobre el latín, assí por el contrario, la lengua latina sobre el castellano, como en esto de la conjugación. El latín tiene tres bozes: activa, verbo impersonal, passiva; el castellano no tiene sino sola el activa.

Además de la ausencia de voz pasiva, Antonio de Nebrija señala que, dentro de la voz activa, el español cuenta con menos tiempos verbales:

Tiene tan bien el castellano en la boz activa menos tiempos que el latín, los cuales dize por rodeo deste verbo *e, as* y del nombre verbal infinito, del cual diremos abaxo en su lugar; y algunos tiempos de los que tienen propios dize tan bien por rodeo.

Como podemos ver, él considera las dos unidades de lo que nosotros llamamos tiempos compuestos cosas separadas, aunque «por rodeo» signifiquen pasado:

Assí que dize el passado acabado por rodeo en dos maneras: una por el presente del indicativo i otra por el mesmo passado acabado, diciendo *io e amado i ove amado*.

En cuanto al futuro y al condicional, también estos son considerados «tiempos que se dizen por rodeo», ya que la forma de estos son el resultado de un estado anterior analítico:

I si alguno dixiere que *amaré, amaría i leeré, leería* no son dichos por rodeo deste verbo *e, as, ía, ías*, preguntaremos le, cuando dezimos assí *el Virgilio que me diste leer telo e i leer telo ía, si tú quieres o si tú quisieses, e, ía* qué partes son dela oración, es forçado que responda que es verbo.

A pesar de todo, Antonio de Nebrija incluye estas formas «por rodeo» en la conjugación, aunque con cierto recelo al considerarlas formas anómalas. No admite, sin embargo, en la conjugación las formas pasivas «por rodeo». Tampoco El Brocense en su obra *Minerva* (1976) incluye estas construcciones –que llama perífrasis– en el paradigma de la conjugación verbal (Capítulo XI del libro III):

No traté en el capítulo de la conjugación estas formas: *amaturum esse o fuisse, amandum esse o fuisse*, y *amatum ire o iri*; y no lo hice porque son problema de sintaxis y no de morfología; hubiera sido inútil y desfasado hablar de sintaxis en el tema de la conjugación de los verbos; de la misma forma que se dice homo *doctus est, mulier pudica est*, así también se dirá homo *est amaturus o amatus o amandus, mulier est amatura, amata, amanda*.

Siguiendo a Manuel Rivas Zancarrón (1999:85), nos desplazamos ahora al siglo XIX, concretamente al 1830, cuando Vicente Salvá publica en París su *Gramática de la lengua castellana*. En esta edición, Salvá opina que no son las terminaciones verbales las que determinan los accidentes del verbo e incluye las conjugaciones de *haber, ser* y *estar* dentro del paradigma de la conjugación verbal «porque no podríamos, sin conocerlos, conjugar completamente el verbo regular» (n.2, cap.5). Como podemos ver, sigue, en mayor o menor medida, la línea de Antonio de Nebrija. La línea de su pensamiento, sin embargo, evoluciona y cambia de rumbo no muchos años después. En la versión posterior, concretamente la de 1835, se retracta y a partir de ahora solo formarán parte del paradigma las distintas terminaciones que adopta el verbo, es decir, solo las formas sintéticas. Las formas analíticas, por lo cual, pasarán

a ser estudiadas por la sintaxis y no por la morfología, como ya ocurría en la gramática del Brocense. Esto es lo que dice al respecto Vicente Salvá (1988:434):

He querido desembarazarme de todos los tiempos que arrojan las terminaciones de la conjugación española, antes de explicar las frases que resultan del verbo *haber* unido a los participios pasivos, las que he designado ahora con la denominación de *tiempos compuestos*, sin darles entrada en la conjugación del verbo, contra la costumbre de los gramáticos.

Pasamos ahora a la revisión que realiza el profesor Manuel Rivas Zancarrón a los trabajos de Philipp Thielmann, pionero en el estudio del futuro perifrástico. Tras sus investigaciones, el autor llega a la conclusión de que el futuro románico viene de la unión entre el verbo «auxiliar» *habere* y el infinitivo del verbo. En su opinión, y basándose en una serie de testimonios, *habere* + infinitivo expresaría en latín bien «capacidad» o «posibilidad» objetiva (y tendría su equivalente en la construcción del griego ἔχω más infinitivo), o bien expresaría «necesidad» («tener que», «deber»). La última acepción será el origen del futuro románico.

Como ejemplo de *habere* + infinitivo con valor de «capacidad» o «posibilidad» en el latín arcaico, Thielmann señala en Plauto una construcción de *habere* más participio (*sublectos habebis*), en vez de infinitivo. En época clásica señala una frase de Cicerón (*habeo etiam dicere* [puedo, podría decir]), que ya expresaría la «capacidad» y opina que el uso de la perífrasis que Cicerón pone por escrito era de carácter popular.

¿Cuál es el problema de toda esta teoría? El futuro románico no deriva de *habere* + *infinitivo*, sino de *infinitivo* + *habere*, aunque la idea de «necesidad» -de la cual el ejemplo más antiguo lo encuentra Thielmann en Séneca- se muestre con el orden de la «posibilidad» o la «capacidad». El origen de este cambio de orden lo encontramos en África, hacia el siglo II d.C. Fue allí donde empezaron a germinar en el latín eclesiástico construcciones de *habere*+*gerundivo*, cuyo orden habitual era el inverso (*gerundivo*+*habere*). La expansión del cristianismo partió desde este continente, donde se traducían los textos bíblicos del griego y autores como Tertuliano ejercían una gran influencia sobre el pueblo.

Para explicar la desaparición del futuro sintético latino, Thielmann acude al desgaste fonético: formas que coinciden (futuro y presente de subjuntivo de los verbos de la tercera, tercera mixta y cuarta declinación), el betacismo a partir del siglo II d.C. (confluirán formas como *cantabit* y *cantavit*), etc. En realidad no se trataría de un desgaste y, en consecuencia, de una sustitución de la forma, sino que es más verosímil pensar en que tanto las formas analíticas como las

perifrásticas han convivido un cierto tiempo hasta que una de ellas ha triunfado sobre la otra, teniendo lugar el cambio lingüístico.

Toca hablar ahora de la perífrasis *habeo + participio*. Mientras que vemos cómo en la formación del futuro románico se produce una unión formal del auxiliar en la estructura de la palabra, llegando a tomar forma de desinencia, en el caso de la perífrasis *habeo+participio* el auxiliar se mantiene separado y no se une a la otra forma. Este juego de apariencias da pie a la problemática de la «auxiliaridad».

Habere se unía frecuentemente con un participio, pero con el significado de «posesión» (existen testimonios de ello en Plauto, Terencio y Cicerón). El origen del significado de la construcción *habere + participio*, parece estar, según Kurylowicz (1931) en una construcción de carácter pasiva: *habere* contenía el valor de «tener» y este era expresado en latín mediante la construcción *dativo + esse*, de ahí que el giro vulgar *habeo factum* tenga su correspondiente en el latín clásico y preclásico en la construcción *mihi factum est*. Luego, la construcción pasa a ser activa.

Si bien «sustancialmente» *habeo amatum* equivale a *he amado*, desde el punto de vista del significado no es así, ya que *he amado* equivale al latín *amavi*. No hay que confundir, por lo tanto, lo que percibimos visualmente con lo que las construcciones expresan.

En el próximo apartado veremos cómo, fijándose de nuevo en el significante y volviendo a descuidar el significado, los estudiosos llegan al concepto de «auxiliaridad», con todos los problemas que conlleva.

1.2. Acercamientos al estudio del aspecto verbal perifrástico, que parten de la sustancia de la expresión conformada y acaban en la sustancia de la expresión no conformada.

En este apartado se discutirá acerca del engañoso concepto de «verbo auxiliar» y, junto a él, de los criterios de «debilitamiento semántico» o «pérdida significativa». En palabras de Manuel Rivas Zancarrón (1999:112):

El descubrimiento del «auxiliar» tiene su origen en un contraste de sustancias «formales», del que se concluye un engañoso desajuste entre el aspecto de un verbo y la distinta función desempeñada por este en determinadas combinaciones, donde a pesar de «parecer», no lo «es», o mejor dicho –y es lo que ocurre casi siempre–, aquello que «es», en ciertas ocasiones, no lo «parece». Guiado uno más por la vista que por la razón, se funda el término de *verbo auxiliar*, es decir, «tiene forma de», pero «no se comporta como».

La forma de las palabras, fruto del tiempo, volverá a despistar los estudiosos, que llegarán a conclusiones basadas en esta y no en el significado y función en sí de las formas verbales. La cuestión del «auxiliar» cobra especial importancia en los estudios históricos del siglo XIX, imbuidos por la corriente positivista, que tiende a orientar los estudios hacia la forma y a descuidar la función. Las investigaciones iniciales sobre el tema tienen un punto en común: cuando el aspecto material engaña, recurren al «significado», pero curiosamente al «no significado», ya que estas formas se caracterizan por su «no significado» y se distinguen por ello de las que tienen «significado». Partiendo de esta contradicción, se llega a decir que un verbo es auxiliar² cuando ha perdido su significado o bien se ha oscurecido o debilitado. El criterio del debilitamiento semántico, idea que persigue siempre al concepto de «verbo auxiliar», se asienta sobre el plano del significado léxico del verbo. En efecto, no es extraño leer que, en expresiones del tipo *he amado*, la forma *he* ha perdido su significado de «posesión».

El concepto de «auxiliar» vacila entre un tratamiento léxico del fenómeno perifrástico y otro gramatical. Dependiendo de si la unidad «auxiliar» ha perdido completamente su significado y entonces es adscrita al conjunto de los fenómenos morfológicos (es decir, pasa a depender del significado del «verbo principal») o solo ha perdido el significado parcialmente, será calificada o no de «auxiliar».

En las primeras gramáticas no se hablaba de «auxiliares», ya que las formas no se habían debilitado aún. Solo cuando el paso del tiempo empieza a «desgastar» tales formas, se empieza a hablar del «auxiliar». Manuel Rivas Zancarrón encuentra la primera fase de este proceso en el reconocimiento de los tiempos compuestos de la conjugación, donde uno de los elementos ha perdido el significado primitivo y se le empieza a llamar «auxiliar». Baltasar Sotomayor (1565:A7) ya afirmaba que «qualquier verbo ha menester el ayuda deste verbo auxiliado (He, o tengo. Porque sin el ayuda del uno, o del otro, no podrian formar sus preteritos, ni sus otros tiempos)». Fray Diego de la Encarnación (1624:46-7) distinguía entre «tiempos determinados» e «indeterminados» (simples y compuestos), en los que se usa el auxiliar *haver* para su formación: «Mas los siguientes se forman de otra manera porque ay tiempos, que llaman determinados, y indeterminados, que son como simples y compuestos. Los determinados son simples porque sin ayuda de otro verbo se forman como los dos tiempos precedentes. Mas los indeterminados son compuestos ver verbo *auoir*, *hauer*, y de los participios passivos de los otros

² Es importante la observación que hace Manuel Rivas Zancarrón (1999:113) sobre el concepto de «verbo auxiliar»: «Nótese que, cuando se afirma que tal o cual verbo es “auxiliar”, se cae en una concepción puramente formalista, ya que hablamos de un lado de *verbo* –por su aspecto– y de *auxiliar* –por su función».

verbos activos, y por esto el verbo, *auoir*, se llama auxiliar; porque ayuda a la formación de los tiempos indeterminados de los verbos activos, que son, los que significan action [...]». En el *Arte Breve, y compendiosa para aprender a leer, escrevir, pronunciar, y hablar la Lengua Española*, Juan de Luna (1623:D1) define el «verbo auxiliar» como el «que ayuda a conjugar los otros verbos, el qual no es otra cosa sino un pedaço de los otros, sacado de los Preteritos perfecto, plusquam perfecto, y Futuros perfectos; y no sirve por si solo en la Lengua Española, como en otras». Aquí ya se puede apreciar la dependencia que presenta el «auxiliar» frente a otros verbos.

El debate sobre la *auxiliaridad* tiene su origen en la formación de los tiempos compuestos, donde se encuentra el desarrollo de las «formas perifrásticas», en las que un verbo aporta el significado al «conjunto» y el otro aporta cualidades temporales, aspectuales, modales y de persona. Algunos autores se inclinarán por considerar *he* en expresiones del tipo *he amado* una unidad morfológica y que forma parte del paradigma verbal; otros, sin embargo, rechazarán esta idea y considerarán *he* una unidad sintáctica, fuera del paradigma verbal.

Antonio de Nebrija, como hemos visto en el apartado anterior, era claro al respecto y consideraba las formas del tipo *he amado* como formas «anómalas» que difícilmente encajan en el paradigma verbal. Para él, solo las formas sintéticas forman parte del paradigma verbal, con lo cual, las formas de la voz pasiva también quedan descartadas. Rodolfo Lenz, en su obra *La oración y sus partes*, afirma (1925:382) que en la conjugación del verbo entran tan solo «el conjunto de formas derivadas de una misma raíz verbal que expresan todas aquellas relaciones del concepto de fenómeno que, según la morfología de cada idioma, se pueden formar, sea de todos los verbos o sea de grupos más o menos numerosos de verbos, por medio de alteraciones constantes». Más adelante, el autor (1925:383) nos dice que la «conjugación simple comprende propiamente sólo aquellas derivaciones que se expresan por una sola palabra». La línea de pensamiento es similar a la de Antonio de Nebrija, es decir, sigue un razonamiento formalista, se guía por lo que ve, sin atender al significado. Para Lenz, una forma compuesta como *he amado* está compuesta por un *verboide*³ y un verbo *auxiliar*, que modifica conceptualmente al primero. Curiosamente, como conjugación perifrástica, él entiende la combinación de un verbo conceptual –materializado en un *verboide*– con un verbo auxiliar, el cual causa modificaciones en las relaciones del verbo conceptual. Manuel Rivas Zancarrón dice al respecto (1999:126):

³ Él llama *verboide* a las formas infinitas del verbo (1925:381): «*Verboides* son aquellas formas verbales que no encierran en sí la expresión de la persona del sujeto y que, si se agregan a un nominativo sujeto, no forman con él una proposición separable, aunque contengan todos los elementos de un juicio completo».

Nos da la impresión de que –terminológicamente– *verboide* se presta más a ser auxiliar de otro componente que a constituir un elemento realmente auxiliado. Esto no ocurriría si el «valor» se determinase por el conjunto de la expresión y no siguiendo el criterio «formalista» de que, al existir dos palabras, estamos necesariamente ante elementos distintos.

Lo que resulta paradójico es que, desde el punto de vista «semántico», el autor acepta formas como *he amado* y cree que puede ofrecer puntos en común con las formas simples, sin embargo, desde el punto de «vista formal», continúa hablando de formas distintas.

La *auxiliaridad*, como hemos visto, no es siempre contemplada exclusivamente desde el punto de vista «formal», sino también desde el punto de vista «conceptual». Lenz (1925:383) aclara que «sin embargo, no se suele considerar como obstáculo para hablar de conjugación simple si en una lengua los sujetos pronominales se agregan en palabras separadas, como es obligatorio en francés, inglés y alemán». De esta forma, en las construcciones, por ejemplo, francesas del tipo *j'aime* («yo amo»), ni el primer elemento (*je*) sería un auxiliar ni el segundo (*aime*) sería un *verboide*⁴, sino que el conjunto se vería como una forma simple.

Ante todas estas teorías, Manuel Rivas Zancarrón (1999:127) dice:

Estamos cada vez más convencidos de que lo que tradicionalmente se llama «auxiliar» debería ser considerado más bien un «auxiliado», y lo que es designado como elemento «auxiliado», ser llamado «auxiliar». Y esto ocurriría así, siuviésemos en consideración no el plano morfológico, sino el semántico: en una expresión como «El niño ha estudiado la lección», ¿cuál sería el auxiliar y cuál el auxiliado en el compuesto *ha estudiado*? Muy rápidamente parece decidirse que el auxiliar es *ha* porque el auxiliado (*estudiado*) no podría existir sin su ayuda, pero ¿acaso el auxiliar no necesita a su vez de apoyo para poder sobrevivir?⁵

En la gramática de Andrés Bello (1925) se distingue de nuevo entre formas simples y formas compuestas de la conjugación («auxiliar»+ infinitivo, participio o gerundio). Para este autor, existen dos auxiliares (*haber* y *estar*), pero posteriormente añade *tener*, que se combinaría con

⁴ Es interesante lo que dice Manuel Rivas Zancarrón (1999:127, nota núm. 185): «Esto nos muestra una vez más el criterio excesivamente formalista que adopta LENZ en el momento de reconocer el infinitivo, el gerundio y el participio. Todo lo que no presente tales “sustancias materiales” no puede ser verboide. Si la dependencia de elementos no define al verboide (como elemento verbal que necesita de otro elemento externo), la redenominación del infinitivo, gerundio y participio podría haberse evitado, ya que continúa siendo un sustituto nominal para lo que ya existía [...]».

⁵ Para reforzar esta idea, Manuel Rivas Zancarrón (1999:128, nota núm. 186) expone otro ejemplo: «En el mismo caso nos encontramos cuando frecuentemente se lee que en una frase como “el ruiseñor puede cantar tres veces al día”, el verbo auxiliar es *puede*, pues *cantar* no podría subsistir en la oración sin él. Sin embargo, probemos a quitar *cantar*, ¿podría sobrevivir el pretendido auxiliar sin el auxiliado? De seguro que no, ya que “*el ruiseñor puede tres veces al día” carece de sentido. Esto podría ayudarnos a comprender que nos encontramos más bien ante formas plenas y no ante elementos que funcionan por separado».

un participio. Encontramos, por lo cual, un punto de vista formalista: en la construcción, uno de los elementos aporta un «significado gramatical» y, el otro, un «significado léxico».

En la *Gramática* académica de 1920, y en sus ediciones posteriores, se entrecruzarán multitud de criterios para definir las construcciones perifrásticas. En la edición de 1920, se afirma que verbos como *poder, deber, osar y soler* más infinitivo forman una «especie de conjugación perifrástica». A este grupo se añaden poco después (1920:412) verbos como *estar, ir, andar, venir, seguir o quedar* más gerundio. Para el primer grupo de verbos se utiliza un criterio sintáctico⁶, mientras que para el segundo se utilizan tanto criterios morfológicos como sintácticos⁷. Los únicos verbos que son etiquetados de «auxiliares» son los del segundo grupo, debido, parece, a que acompaña a un gerundio, y no a un infinitivo.

Desde el punto de vista «sintáctico», tanto el primer grupo como el segundo presentan características en común: la referencia al mismo sujeto y la posibilidad de colocar los pronombres átonos tanto antes del verbo en forma personal como después del verbo en forma no personal (ya sea participio, infinitivo o gerundio)⁸. Sin embargo, desde el punto de vista morfológico-semántico, los verbos del primer grupo se construyen con infinitivo mientras que los del segundo lo hacen mediante un gerundio; además, en los verbos del segundo grupo, el verbo en forma personal solo denota tiempo, no es un verbo con plenas funciones, sino un «auxiliar».

Como se puede ver, desde el punto de vista sintáctico ambos grupos son lo mismo, tanto uno como otro pueden ejercer como elementos para la formación de construcciones perifrásticas. Por el contrario, y atendiendo al punto de vista morfológico y semántico, la comisión de autores de la *Gramática* decide conferir al verbo en forma personal un *status* o no de «auxiliar» según el segundo elemento de la construcción. La mezcla de criterios a la hora de estudiar un fenómeno, como es el de las «construcciones perifrásticas», hace que se llegue a hacer

⁶ En efecto, leemos en la *Gramática* (1920:407): «Hay verbos, como *deber, osar, soler*, que forman con el infinitivo una especie de conjugación perifrástica, en la que es siempre idéntico el sujeto de los dos; y así se dice *puedo salir; debo ir* [...]. Lo mismo ocurre con *pensar, esperar, lograr* y otros, pero con la diferencia de que en éstos puede reemplazar el infinitivo una oración enunciativa; y así, decimos: *pienso salir, o pienso que saldré; espero lograr eso, o espero que lo lograré*».

⁷ El criterio sintáctico está basado en la «referencia» del elemento significativo al objeto o al sujeto, y en cuanto al criterio morfológico se menciona claramente la pertenencia de estos verbos a la clase del auxiliar: «Con los verbos *estar, ir, andar, venir, seguir, quedar*, se refiere al sujeto, lo mismo que al participio, formando una especie de conjugación perifrástica en que el verbo auxiliar denota el tiempo a que se refiere la significación del gerundio» (1920:412).

⁸ Así lo afirma la *Gramática* (1920:412): «Y tan verdad es que en estas construcciones, como en sus análogas de infinitivo y participio, se forma una conjugación perifrástica para indicar la acción durativa, que los complementos del gerundio, si son pronombres átonos, pueden pasar al verbo auxiliar; verbigracia *Dos pícaros galgos/me vienen siguiendo, por vienen siguiéndome*».

divisiones de sus unidades y clasificarlas atendiendo a diferentes pautas. Andrés Bello decía: «¿Qué diríamos del que en un tratado de Historia natural *dividiese* los animales en cuadrúpedos, aves, caballos, perros, águilas y palomas? Este es (entre otros) un grave defecto de la clasificación ordinaria».

Hablemos ahora en profundidad del «debilitamiento semántico», un criterio largamente utilizado a la hora de clasificar los verbos dentro del grupo de los auxiliares. La crítica de Manuel Rivas Zancarrón (1999:133) respecto a este criterio es la siguiente:

Solo el que observa los hechos desde el punto de vista semasiológico, del significante material, puede llegar a conclusiones tan poco afortunadas como la de creer que hay palabras que tienen un «significado más básico» que otras, o, dicho al revés, que existen expresiones que proceden del «vacío significativo» de otras más importantes. Y el plantear las cosas así no provoca sino el desarrollo de una jerarquía de «significados», cuya esencia no tiene que ver con la lengua sino con la realidad. Decir que *venir* en *vengo cansado* ha perdido todo su valor –pues ya no es *venir*– es construir un puente entre la lengua y la lógica y cruzarlo hacia el lado de esta última. Y no es que la lengua sea ilógica, sino que su lógica es bien diferente de la ciencia que asienta sus presupuestos en la verdad o falsedad.

Esta «jerarquía» de la que habla Manuel Rivas Zancarrón se traducirá dentro de los diferentes trabajos de los gramáticos en distinciones entre «auxiliares» y «semiauxiliares» (H. G. Schogt [1970:345]), verbos «auxiliares» y «plenos» (M.B. Fontanella de Weinberg [1970]), etc. En la delimitación del «auxiliar» de los diferentes gramáticos, Manuel Rivas Zancarrón (1999:138) distingue tres criterios: semánticos, paradigmáticos y sintácticos. En efecto, tomemos, por ejemplo, los criterios que propone H. G. Schogt (1970:345) para los auxiliares en francés:

- 1) La función del auxiliar. Diferencia entre unidad temporal (*je mange-j'ai mangé*), de modo (*je travaille-je peux travailler*), de voz (*je transporte-je suis transporté*) y de aspecto (*je travaille-je suis en train de travailler*).
- 2) El valor semántico del auxiliar o el «debilitamiento semántico».
- 3) La forma del sintagma: auxiliar + participio (*j'ai mangé*); auxiliar + infinitivo (*je viens de manger*).
- 4) La restricción paradigmática. Según este rasgo, los auxiliares solo pueden funcionar con formas concretas.

El criterio semántico estaría representado por el punto dos, el criterio paradigmático por el punto cuatro, mientras que los puntos impares, es decir, uno y tres, corresponderían al criterio sintáctico.

En cuanto a la tradición gramatical española, esta se decanta por el criterio del «debilitamiento semántico» del auxiliar. Samuel Gili Gaya (1951:95) nos dice que «para distinguir si un verbo está empleado como auxiliar basta fijarse en si ha perdido su significado propio. Cuando decimos *voy a contestar a su carta*, el verbo *ir* es auxiliar, puesto que no conserva su acepción de movimiento de un lugar a otro [...]».

El «debilitamiento semántico» ha dado pie no solo a la creación de «auxiliares» sino también a la «gramaticalización», que esconde, en palabras de Manuel Rivas Zancarrón (1999:141), «la idea de “pérdida del significado propio” de una unidad y la consiguiente transformación de esta en un elemento exclusivamente gramatical». Este concepto lleva a pensar a los estudiosos en «pérdidas de significación» de los verbos y en consecuencia a hablar de diferentes grados de verbo. Para Manuel Rivas Zancarrón (1999:149-150):

Se trata de fijar si estamos ante un verbo o un «semiverbo», o si contemplamos un «auxiliar» o un «semiauxiliar», que para el caso es lo mismo. Y es que ciertamente la unión terminológica «verbo auxiliar» está mal formulada, y podría resultar tan desconcertante como compuestos de designación categorial tales que «nombre adjetivo» o «nombre sustantivo». [...] Hablar de «verbo auxiliar» implica naturalmente no tener claro si estamos ante un «verbo», ante un «auxiliar» o ante una especie distinta, y todo por ver en una «forma» algo que, desde el punto de vista del contenido, no conecta con la idea fundamental de la categoría dominante: el auxiliar tiene la apariencia del verbo, pero no expresa el contenido que se espera de él.

La postura más acertada respecto a la gramaticalización parece ser la postulada por Dietrich (1983:84) que la entiende como «la diacronía de la norma» o la «sincronía del sistema»:

Entendemos por gramaticalización el hecho de que un signo lingüístico pueda pasar del plano de las unidades léxicas al plano de lo gramatical, es decir, que pueda hacerse instrumental y, por tanto, distintivo gramaticalmente. De esta forma, o bien se mantiene una antigua oposición y se realiza de nuevo sólo materialmente, o bien se crea una nueva oposición funcional. Desde el punto de vista diacrónico, esto significa en general que un signo lingüístico sólo tenía significado léxico en un estado de lengua más antiguo, mientras que en un estado de lengua históricamente posterior se ha convertido en realización normal de una función gramatical, es decir, se ha instrumentalizado o se ha gramaticalizado, y ello o bien sólo en determinadas condiciones o bien exclusivamente.

El autor (1983:87) toma como ejemplo la diacronía del futuro románico, de la que distingue tres fases: en una primera fase el futuro se expresaba sistemáticamente mediante los morfemas *-bo*, *-bis*, o bien *-am*, *-es*... y podía designarse también en el habla por medio de formaciones del tipo *cantaturus sum*, *habeo cantare*, *mihi cantandum est*, *volo cantare*, etc. En una segunda fase, la del latín vulgar tardío o cristiano, la expresión normal debía de ser *habeo cantare*, *habeo*

ad cantare, habeo de cantare, volo cantare, etc. El autor afirma que «este cambio en la norma es el reflejo de la sustitución de la función puramente temporal del futuro por una función más bien modal, obligativa». En una tercera fase, ya románica, reaparece el futuro y se reestablece como función temporal, pero basado, en cuanto al contenido y a la expresión, en la concepción modal de la época anterior. En esta fase, la norma está caracterizada por una gramaticalización creciente de la construcción *cantare habeo*, que ya no significa «he de cantar», sino «cantaré». Así, a la diacronía de las normas *cantabo*>*cantare habeo*>**cantaraio*>*cantaré* corresponde la diacronía de los sistemas futuro temporal>futuro modal>futuro modal temporalizado.

En el siguiente apartado, veremos los estudios que se preocuparán por los diferentes «significados» del significante, y se analizarán si son verdaderos significados diferentes o simples «variaciones» contextuales.

1.3. Análisis sobre el aspecto verbal perifrástico, que se desarrollan desde lo sustancial formal no conformado hasta lo sustancial conceptual no conformado.

Los estudios de este apartado tendrán un punto de vista semasiológico. La semasiología como ciencia parte de la palabra y observa los contenidos a ella atados, en su diversidad y en su cambio (polisemia y cambio de significado). Desde este punto de vista, se descubrirán una serie de «valores significativos» que se esconden tras el significante⁹. Este proceder metodológico depende excesivamente del significante y termina en conclusiones universalistas, que no tienen nada que ver con la lengua, sino con hechos reales. La relación entre lengua y realidad, como señala Manuel Rivas Zancarrón (1999:258 nota núm. 309) es más bien una «preocupación filosófica» y «este último concepto no debe ser operante en los estudios estrictamente lingüísticos».

Manuel Rivas Zancarrón señala, dentro de la tradición española, cuatro posturas diferentes a la hora de estudiar el fenómeno perifrástico y que abordan el tema desde el punto de vista semasiológico:

1) Autores que clasifican dentro del concepto de «perífrasis» aquellos compuestos auxiliar/auxiliado que presenten tan solo una modificación aspectual. Son los estudios que

⁹ El problema es, como apunta Manuel Rivas Zancarrón (1999:264, nota núm. 317), que «no se buscan valores significativos de la lengua, sino reales. Esto conduce inevitablemente a defender en ocasiones estructuras sinónimas (muy propio del proceder semasiológico)». Por ejemplo, A. M. de Noboa (1839:75) no ve diferencia entre algunas construcciones perifrásticas con gerundio y las simples correspondientes: «Con el verbo *estar* [el gerundio] tiene casi la misma significación que los demás modos personales respectivos del verbo del gerundio: así, *yo estaba leyendo* es lo mismo que *yo leía*; *él estuvo mirando* viene á ser lo mismo que *él miró*, i así de los demás tiempos; bien que esta significacion está expresada con mas vigor i enerjía por medio del gerundio».

rechazan los modales dentro de las construcciones perifrásticas. S. Gili Gaya (1968:119) dice al respecto:

En todos los casos hemos procurado deslindar lo que en cada locución se debe a la significación léxica del verbo auxiliar de lo que resulta de la perífrasis empleada. El verbo *deber* –decíamos– indica por sí mismo obligación (*deber de trabajar*), como las perífrasis *haber de* y *tener que*; pero no lo considerábamos como auxiliar, porque el sentido obligatorio nace de su significado normal, y no del sintagma en que aparece.

En otros trabajos como el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, (1983:495), los verbos modales no son ni siquiera contemplados en el ámbito de la perífrasis ya que «un esquema sintáctico únicamente puede calificarse de “perífrasis verbal” cuando esté gramaticalizado hasta tal punto de que el verbo auxiliar pierda total o parcialmente su significación normal». También L. Gómez Torrego (1977:238) sigue esta misma línea al afirmar que «los verbos *deber*, *poder*, *soler* no serían auxiliares, ya que se comportan igual que los demás verbos modales (*querer*, *desear*, *intentar*, etc.) al sumar sus semas (obligación, posibilidad en *deber*; posibilidad, capacitación, permisibilidad en *poder*, etc.) a los del verbo en infinitivo con el que se unen».

2) Aquellas gramáticas en las que se introducen en el concepto de «perífrasis» no solo modificaciones aspectuales sino también modales. E. Benot (1921) opina que verbos como *poder*, *querer*, *deber* y *soler* forman unas combinaciones en las que por la asociación resultan las ideas incluidas en los infinitivos, pero enriquecidos con matices de posibilidad, voluntad, deber, etc.

J. A. Pérez-Rioja (1971) también incluye los verbos modales dentro de las «perífrasis» y distingue dos tipos de estas: perífrasis que implican determinación temporal y perífrasis que desarrollan modalidad subjetiva.

M. Seco (1976) distingue entre verbos auxiliares con una significación vacía y verbos auxiliares con una significación debilitada («semiauxiliares»): «Es característico de muchas perífrasis verbales ser en ellas el verbo personal un verbo de significación débil (o “vacía”, como dicen los gramáticos), como *ser*, *estar*, *haber*; o de significación “debilitada”, como *ir*, *venir*, *tener*, *ponerse*, *deber* –los cuales conservan aquí sólo una vaga idea de su significado normal». La distinción entre «verbos auxiliares» y «semiauxiliares» es la que triunfa en los gramáticos de corte tradicional.

3) Aquellas gramáticas que no tienen codificado el concepto de «perífrasis verbal». Son estudios que se caracterizan por su excesiva formalidad. Pertenecen a este grupo los trabajos del primer apartado de esta revisión («estudios que parten de lo material formal conformado»). En ellos se advierte de la existencia de ciertos grupos de verbos (uno en forma finita y otro en forma infinita), que se unen mediante preposición o sin ella. En la *Gramática de la lengua castellana* del 1771, formas como *ha de amar* o *haber de amar* son llamadas «impropias», porque no tienen la propiedad de expresar el tiempo con una sola palabra y se forman para suplir «por rodeo» tiempos propios de la lengua latina.

En la *Gramática académica* de 1931, construcciones como *ir a*, *salir a*, *venir a*, etc. se analizan como verbo más un complemento indirecto, mientras que construcciones como *poder*, *deber*, *osar*, etc. más infinitivo son clasificadas dentro de la conjugación perifrástica, en la que el sujeto es el mismo en los dos verbos. Ambas construcciones poseen ciertas características en común (el sujeto es el mismo para los dos verbos), pero el hecho de que sean diferentes visualmente (en las construcciones del primer tipo interviene una preposición) condiciona el análisis y la clasificación de las construcciones. Se analiza y clasifica, en efecto, desde un punto de vista demasiado formalista.

4) Autores que hablan de «perífrasis» solo dentro del grupo de determinados verbos modales. Salvador Padilla en la *Gramática Histórico-Crítica de la Lengua Española* (1916:111) afirma que «para la conjugación *perifrástica*, llamada también de obligación porque connota cierta necesidad de que la acción se ejecute, entran el auxiliar *haber* y un infinitivo, unidos por medio de la preposición *de*». La conjugación perifrástica o «de obligación» parece recordar a las formas perifrásticas supinas de la conjugación latina, que estaban incluidas en el paradigma latino y tenían valor de «obligación».

A la hora de tratar el tema de las «perífrasis verbales», los investigadores, en palabras de Manuel Rivas Zancarrón (1999:278), «centran su atención sobre tres puntos principales: a) definición del término; b) criterios para determinar los verbos auxiliares del complejo, y c) clasificación de las “frases verbales”».

Antonio de Nebrija definía estas construcciones como «circunloquios del verbo». Es el Brocense quien empieza a denominar en su obra *Minerva* a estas construcciones perífrasis (1976:281):

Se deduce de estos ejemplos que es ésta una perífrasis en la que el verbo *eo* significa propiamente movimiento.

La *Gramática de la lengua castellana* de 1771 (1984:195) llama estas construcciones «impropias», «porque no tienen la propiedad de expresar el tiempo con una sola palabra y son formadas para traducir y suplir por algún rodeo otros tiempos semejantes». La *Gramática* de 1931 habla de las perífrasis refiriéndose a ellas como «construcciones con infinitivo, gerundio o participio». El *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1983:444) las llama «perífrasis verbales», mientras que R. Seco (1960) se refiere a ellas con el nombre de «frases verbales», por estar en correlación con las frases sustantivas, adjetivas, adverbiales, etc. Por su parte, Bello (1922) se refiere a este tipo de construcciones no como «perífrasis verbales» sino como «formas compuestas con auxiliar».

Como podemos ver, contamos con un buen elenco de denominaciones para este concepto, pero los criterios para llegar a tales definiciones no son tan numerosos. La mayoría de estudiosos optan por el criterio formal. Por este motivo, en el *Esbozo* (1983:444) leemos: «Las perífrasis verbales usuales en español son numerosas y consisten en el empleo de un verbo auxiliar conjugado seguido de infinitivo, gerundio o participio». Bajo esta definición podría entrar, por ejemplo, construcciones que no se consideran «perífrasis», como por ejemplo *querer* o *desear* más infinitivo.

En la *Gramática española de la lengua española* de Pérez-Rioja (1971:326) nos encontramos también con una definición parecida: «En ocasiones es preciso modificar o calificar al predicado mediante perífrasis o frases verbales, es decir, por medio de formas auxiliares y no personales de otros verbos y de diversas preposiciones –a veces la conjunción *que*–, como elemento de relación o enlace para expresar ciertas determinaciones temporales o subjetivas del verbo».

Hemos visto cuántas definiciones hay para el concepto de «perífrasis». Los autores de estas suelen coincidir en que es una combinación de «auxiliar» más «auxiliado» que se refieren a diferentes contenidos, pero que no están bien delimitados (léase en el párrafo anterior la vaga delimitación de «ciertas determinaciones temporales o subjetivas del verbo» en la definición de Pérez-Rioja). Dicho esto conviene reproducir la reflexión que Manuel Rivas Zancarrón (1999:283-284) hace respecto al concepto de perífrasis:

La *perífrasis* es un término visual que nace por descomposición de la materia. Para la mayoría de los autores, basta que dos elementos se separen, aunque expresen contenidos de un mismo paradigma, para que la combinación sea denominada así. Por este motivo, muchos estudios convierten sus epígrafes sobre «perífrasis» en completísimas clasificaciones que surgen incomprensiblemente de un concepto que o está mal definido o simplemente no lo está. Dada esta indefinición, es lógico que aparezcan tantas

clasificaciones como posibles interpretaciones subjetivas se escondan dentro de un concepto, que está revisado tan solo desde el ángulo formal material.

Algo más adelante, Manuel Rivas Zancarrón (1999:285) confecciona un esquema básico trimembre que estos estudiosos siguen a la hora de hacer sus clasificaciones dentro del concepto de la «perífrasis»:

1) *verbo auxiliar más infinitivo*: tiene sentido general de acción progresiva dirigida hacia el futuro e indica, en algunas ocasiones, una acción perfectiva (*llegar a, acabar de*) u obligativa (*haber de*);

2) *verbo auxiliar más gerundio*: este último elemento alimenta a las formas verbales de un sentido general de acción durativa;

3) *verbo auxiliar más participio*: la construcción adquiere generalmente una significación perfectiva. En este tipo se incluyen las perífrasis de los tiempos compuestos.

Un ejemplo de tal clasificación sería el expuesto por Lenz (1925):

1) voz obligativa (*he de escribir, tengo que escribir, etc.*);

2) voz progresiva (*voy, vengo a escribir*);

3) voz durativa (*estoy escribiendo; voy, vengo, ando, paso, sigo escribiendo*);

4) voz perfectiva activa (*tengo escrito*), y

5) voz perfectiva pasiva (*estoy convencido*).

Existen muchas otras clasificaciones, más o menos «exhaustivas», pero todas incurren en el mismo error: parten desde un punto de vista «semasiológico» y ello conlleva atribuir a estas construcciones conceptos que, en palabras de Manuel Rivas Zancarrón (1999:302), «se extraen desde el nivel universal, desde bases textuales y contextuales», sin tener en cuenta si estos conceptos («duración», «progresión», etc.) se encuentran realizados en la lengua a nivel histórico sin necesidad de ayudas contextuales.

Hasta aquí hemos visto el concepto de «perífrasis» desde un punto de vista «semasiológico», en el siguiente apartado veremos el concepto de «perífrasis» desde el punto de vista contrario, el «onomasiológico».

1.4. Análisis sobre el aspecto verbal perifrástico, que se desarrollan desde la sustancia conceptual no conformada y finalizan en la sustancia formal no conformada.

En los estudios de este apartado, se partirá desde el «concepto», es decir, desde la realidad, que, a veces, no encuentra correspondencia con la lengua en concreto que es objeto de estudio. En este sentido, por ejemplo, las diferentes «categorías aspectuales» existen a nivel real, pero pueden no manifestarse en una lengua histórica. Precisamente en esto se centrarán los estudios que desfilarán a continuación: en el «aspecto».

El «aspecto verbal», en palabras de Manuel Rivas Zancarrón (1999:305), «lleva consigo la etiqueta de constituir una categoría verbal, pero como tal, es de carácter universal, es decir, tiene cabida en todas las lenguas, pero en unas es realizada por el contexto (es una categoría designativa, real) y, en otras, aflora desde su nivel histórico, es sistemática». En efecto, el «aspecto» se encuentra integrado en el sistema de algunas lenguas, pero esto no quiere decir que se encuentre integrado en todas: en otras lenguas, por ejemplo, se desarrollará mediante mecanismos contextuales. Lo que es válido en un sistema puede no serlo en otros.

A raíz del intento de «aplicar» el «aspecto» en determinadas lenguas que no lo tienen formalizado, surgirán términos como «aspecto sintáctico» y «aspecto semántico», que enseguida se opondrán al «aspecto morfológico». Las perspectivas sintáctica y semántica conllevan a la parcialización del objeto: en la primera se olvidará el significado; en la segunda el significante. El «aspecto» debe funcionar en ambas caras del signo lingüístico, si no, estaremos ante la aplicación de categorías universales que pueden no encontrarse sistematizadas en ciertas lenguas.

Para «explicar lo inexplicable», es decir, para defender la «existencia» sistematizada del aspecto en determinadas lenguas, siguiendo a Manuel Rivas Zancarrón (1999:308), «[el lingüista] se servirá de cualquier coartada, entre ellas el funcionamiento de las palabras en la frase (base para la creación del “aspecto sintáctico”) o de los diferentes contextos y situaciones (determinación de un “aspecto semántico”, que, ciertamente, está fundamentado en bases reales o designativas)».

Desde la perspectiva semántica se hablará de «modo de acción» y «aspecto», según la «objetividad» o «subjetividad» de la acción; desde la perspectiva sintáctica se hablará, por el contrario, de «determinación» e «indeterminación».

Desde las primeras gramáticas –la griega y latina–, la descripción del «tiempo» ha gozado de una posición privilegiada. Algunos autores intuían que había algo que era diferente al «tiempo»

pero no eran capaces de delimitarlo. El peso de la tradición ha hecho que lenguas, como por ejemplo las eslavas, basadas en el «aspecto» y no en el «tiempo», fuesen estudiadas según los principios de las gramáticas latinas, donde el «tiempo» tiene una importancia capital, mientras que «lo que no es tiempo» es intuitivo vagamente. Pero al igual que hay lenguas que históricamente no tienen mecanismos que representen el concepto de «aspecto», así hay otras lenguas que históricamente carecen de mecanismos internos para expresar el concepto de «tiempo».

Se empieza hablar de «aspecto» en el ámbito de la lengua griega, concretamente en la gramática escrita por Curtius en 1852, aunque ya antes habían surgido algunas intuiciones sobre el concepto¹⁰. Curtius distingue entre *Zeitstufe* y *Zeitart*: el primer término se refiere a la organización temporal de una lengua, mientras que con *Zeitart* se refiere a todo lo que no puede explicarse con la palabra tiempo.

Años más tarde tendría lugar la «actualización terminológica» de mano de B. Delbrück (1874), que sustituye *Zeitart* por *Art der Handlung*, y de K. Brugmann (1885), que dará origen al término *Aktionsart*. Las investigaciones en el campo de las lenguas eslavas obligan a S. Agrell (1908) y a E. Koschmieder (1929) a servirse del término *Aktionsart* y lo oponen al de *aspecto*. De esta forma, el *aspecto* expresaría una acción terminada o en curso (perfectivo/imperfectivo) y la *Aktionsart* expresaría una acción en cuanto «realizada de cierta manera» («iteración», «repetición», etc.).

En Agrell (1908) encontramos las bases para el análisis del aspecto verbal desde el punto de vista morfológico y desde el punto de vista semántico. Para el autor, el «aspecto» sería una categoría «subjativa», por mantener una relación con la forma de contemplar la acción por parte del hablante; la *Aktionsart*, por el contrario, sería una categoría «objetiva», en tanto que afecta a la cualidad de la acción misma en su relación con la realidad extralingüística.

Manuel Rivas Zancarrón (1999:336) observa tres niveles de oposición en la manera en que Agrell concibe el «aspecto» y la *Aktionsart*:

1) aspecto: perfectivo/imperfectivo

¹⁰ Manuel Rivas Zancarrón (1999:310): «Las primeras indicaciones de las gramáticas modernas sobre un concepto que no es el tradicional de “tiempo” se dejan ver en el terreno de la lengua checa. Como señala J. Šabrušula (1959), fueron Benedikt z Nudožer y W. J. Rosa quienes en el siglo XVII, tanto en su *Grammaire* como en un *Dictionnaire*, llamaban la atención sobre verbos que expresaban lo “acabado” (*verba perfectae*) y otros que indicaban lo “inacabado” (*imperfectae*)».

Aktionsart: otras formas de expresar el curso de una acción;

2) aspecto: subjetivo

Aktionsart: objetivo;

3) aspecto: gramático/sintáctico

Aktionsart: léxico.

La oposición «subjetividad»/«objetividad», tomada más tarde por H. Jacobsohn y otros autores, tiene, según Manuel Rivas Zancarrón (1999:337), un inconveniente:

Realmente no puede defenderse que el «aspecto verbal» sea una categoría que cubra un juicio subjetivo del hablante respecto de la realidad que le rodea, pues en eslavo se desarrolla como una categoría totalmente objetiva, con unos usos prefijales concretos y con un sistema de diferenciación morfológico determinado.

La oposición gramatical/léxica entre el «aspecto» y la *Aktionsart* ha sido trasladada y adaptada por algunos autores al sistema verbal románico, lo que ha conllevado graves problemas, ya que el sistema románico carece de ciertos mecanismos que sí poseen las lenguas eslavas para expresar ambos conceptos.

El término «aspecto» se introduce en el mundo románico a través de la traducción francesa de una obra checa. El término *aspect* es la traducción del término eslavo correspondiente, el problema viene a raíz de que no solo se ha vertido el término eslavo al francés, sino que también se ha vertido el concepto eslavo al sistema francés. De acuerdo con Manuel Rivas Zancarrón (1999:405), «esto explica nuevamente por qué un término tan estrictamente definido en las lenguas eslavas se transforma en polisémico en su aplicación románica».

Los gramáticos franceses se servirán de dos criterios para aplicar el concepto eslavo a la lengua francesa: el criterio semántico-designativo y el criterio sintáctico-cotextual. La mayor parte de las interpretaciones designativas provienen especialmente del concepto de «duración». O. Ducháček (1966), siguiendo el criterio semántico-designativo, clasifica en tres grupos los verbos franceses dentro del concepto de «aspecto»:

1) imperfectivos o no conclusivos («*imperfectifs ou non-conclusifs*»), que designan acciones en curso en todas las formas temporales (*aller, courir, nager, circuler, chasser, régner, dormir, rêver*, etc.);

- 2) perfectivos o conclusivos («*perfectifs ou conclusifs*»), que designan «acción acabada» en todos los tiempos, excepto en el imperfecto: *accourir, atteindre, s'écrier, trouver, bondir*, etc.;
- 3) biaspectuales («*biaspectuels*»), que, según el contexto o la situación, anuncian una acción conclusiva o no conclusiva (*lire, connaître, occuper, se taire*, etc.).

Con tal clasificación no se llega a delimitar el aspecto verbal francés. Manuel Rivas Zancarrón (1999:408) dice estas palabras al respecto:

El autor pretende la equiparación de los hechos de perfectividad e imperfectividad del eslavo con los valores semánticos inherentes al verbo, pero esta explicación podría ser válida igualmente para el español, inglés, alemán o cualquier otra lengua, pues el criterio básico que se baraja no es semántico intralingüístico, sino designativo [...]. Está claro que el aspecto del ruso, por ejemplo, tiene traducción en el sistema francés mediante formas léxicas, adverbios, complementos o tiempos verbales, pero este hecho no hace sino confirmar que el francés no dispone de esa categoría en el sentido en el que el ruso la consume.

O. Ducháček distingue entre «aspectos» («*perfectif*», «*imperfectif*») y «*Aktionsarten*» («*momentané*», «*duratif*», «*progressif*», «*ingressif*», «*terminatif*», «*résultatif*», «*imminent*», «*itératif*», «*fréquentatif*», «*multiplicatif*», «*distributif*», «*intensif*», «*atténuatif*»). Manuel Rivas Zancarrón (1999:408) señala al respecto que si para O. Ducháček el «aspecto» es una categoría no gramatical sino «semántica», «¿qué motivo hay para separarlo de las *Aktionsarten*?»

Los estudios sobre el «aspecto» desde el punto sintáctico-cotextual centran sus argumentos sobre la introducción de adverbios, la determinación o indeterminación del complemento, la situación de habla concreta, etc. Basándose en dichos argumentos, el estudioso J. Pohl (1958:861) elabora una clasificación de los procesos que hacen posible el «aspecto» como categoría gramatical en francés. Distingue entre procesos «extragramaticales» («*moyens extragrammaticaux*») y procesos sistemáticos:

-Procesos «extragramaticales»:

a) prolongación de la forma verbal («*élargissements de la forme verbale*») mediante pronombres, preposiciones, etc. (*languir/se languir; mourir/se mourir; coucher/se coucher*, etc.);

b) adverbios o complementos (*Il est parti depuis une heure/ Il este parti en chantant; Il est tombé/Il est tombé peu à peu dans la misère*, etc.);

c) locuciones verbales (*je vais écrire; j'ai à écrire; je suis prêt à écrire; je suis en passe d'écrire; je me mets à écrire; je commence à écrire; je viens de écrire; etc.*).

- Procesos sistemáticos:

a) el aspecto neutro, global o cero («*l'aspect neutre, global ou zéro*»): un aspecto que no es tal y que considera el proceso después de su término sin dar prueba de su duración;

b) el aspecto terminativo (resultativo o final), que abarca tan solo el término de un proceso (se encuentra en los tiempos compuestos de algunos verbos solo: *comprendre, trouver, ...*);

c) el aspecto imperfectivo, expresado normalmente por algunos tiempos simples (normalmente el imperfecto).

En su clasificación, Pohl mezcla criterios morfológicos, sintácticos y semánticos y, al mismo tiempo, no diferencia el «aspecto» de la «*Aktionsart*», ni el «aspecto» del «tiempo»: todo ello da como resultado un sistema del aspecto no bien delimitado.

Vistos un par de ejemplos de los criterios que se manejan en el francés, que, recordemos, es la vía por donde se introduce el concepto de «aspecto» en el mundo románico, vayamos a los estudios sobre el «aspecto» en español, que siguen *grosso modo* la tradición francesa. En efecto, también dentro del ámbito español se manejarán criterios léxicos, morfológicos, sintácticos y extralingüísticos, unas veces separados, otras, sin embargo, combinados. Guillermo Rojo (1988) distingue tres fases en la historia de las relaciones entre el tiempo y el aspecto en la tradición española: 1) no se considera el aspecto, aunque se manejan etiquetas como las de «perfecto» e «imperfecto» que pueden asimilarse a lo «terminado» o «no terminado» (período clásico de la gramática tradicional); 2) inclusión del aspecto como categoría independiente del tiempo (*Esbozo y Sintaxis* de Gili Gaya); 3) uso de las oposiciones aspectuales en la definición de las formas verbales (Alarcos) o manifestación del aspecto como categoría secundaria derivada de la temporal (Rojo).

Guiándose por el criterio léxico, Bello y Cuervo (1952) trazan una división de los verbos en *desinentes* y *permanentes*: los primeros son aquellos cuya acción se considera terminada en su momento de conclusión (*yo canté*); los segundos son aquellos que, aun habiendo llegado a un límite, su terminación es más o menos duradera (*yo vi*). Desde el punto de vista léxico se dice que *saltar* es puntual, *golpear* iterativo, *amanecer* incoativo, *empezar* inceptivo, *dormir* durativo, etc. Al mismo tiempo, los rasgos semánticos se combinan con los morfológicos («aspecto» expresado por formas verbales: *amaba/he amado; amaba/amé*, etc.), siendo este

proceder el más habitual en las principales teorías sobre el «aspecto» en español. Respecto a este tipo de teorías, Manuel Rivas Zancarrón (1999:430) señala que «todas estas subetiquetas aspectuales (desinentes/permanentes; perfectivo/imperfectivo; cíclico/no cíclico,...) parten de la realidad extralingüística y es imposible que lleguen a cuajar como argumentos de sistematización».

A veces también encontramos entre las teorías sobre el «aspecto» que algunos gramáticos intentan justificar el «aspecto semántico» en morfología. Es el caso de Roca Pons en *Estudios sobre perífrasis verbales del español* (1958), que distingue entre perfectivo, imperfectivo y puntual-complexivo dependiendo de la forma verbal. El perfectivo, que expresa una acción con un principio o fin, está representado por formas perifrásticas con *tener, estar y haber más participio*; el imperfectivo expresa un evento en curso de realización sin idea de principio o fin y está representado por las desinencias –o e –ía (*vivo en Nueva York; vivía en Nueva York*); por último tenemos el puntual-complexivo, que corresponde a la forma del tipo *canté* y remite a una acción ocurrida en un punto vista desde su comienzo hasta su fin, como un todo (compleción). Manuel Rivas Zancarrón (1999:430-431) encuentra dos grandes problemas a esta teoría:

La caracterización es desacertada, pues lo que distingue a –o e –ía de las formas compuestas no es «progreso sin idea de principio o fin»/«idea con principio o fin», sino el espacio temporal. En otro sentido, la distinción entre «puntual» y «complexivo» pertenece a la raíz verbal y no al morfema [...].

Otros autores optan por clasificaciones semánticas, como es el caso de Z. Vendler (1967), que establece cuatro categorías verbales dentro del concepto de «aspecto»:

1) Verbos de cumplimiento (comienzo/término de un evento o estado), que han de mezclarse con frases adverbiales puntuales para no admitir extensión temporal: a) verbos de movimiento (*llegar, salir, entrar...*); b) cambios de estado (*nacer, morir, mejorar, decaer...*); c) verbos de posesión (*comprar, encontrar, perder...*); d) verbos de percepción (*oír, pensar, reconocer, entender...*), y verbos aspectuales (*empezar a, terminar de, acabar de...*).

2) Verbos de consecución, los cuales encierran un evento durativo que debe llegar a su término para su conclusión y, consecuentemente, deben combinarse exclusivamente con frases durativas: a) verbos de movimiento con adverbios locativos (*caminar a, nadar a, volar a, llegar a...*); b) verbos de creación/destrucción (*dibujar un cuadro, construir una casa, erigir un edificio...*); c) verbos de ejecución (*recitar un poema, cantar una canción, leer un libro...*).

3) Verbos de actividad: describen un evento durativo pero sin término. Se asocian, pues, a frases durativas sin término: verbos intransitivos (*caminar, gritar, escribir, leer...*) y verbos transitivos (*manejar un auto, tocar la pared, buscar trabajo...*).

4) Verbos estativos, que no implican proceso dinámico sino estado: verbos intransitivos (*vivir, existir, creer...*) y verbos transitivos (*tener, amar, querer, odiar...*).

Vendler propone una clasificación semántica de los verbos para llegar a determinar los valores de la lengua en sí, pero en realidad lo que se llega a determinar son los valores del uso de la lengua. En efecto, estos cuatro grupos inciden en el uso de la lengua española más que en el sistema gramatical del español. En la clasificación vemos tanto criterios semánticos, como sintácticos (los conceptos de transitividad e intransitividad). Sobre los conceptos de transitividad e intransitividad que aquí se manejan, Manuel Rivas Zancarrón (1999:433) nos dice que «la transitividad o la intransitividad se manifiesta en español en el uso, pero no en la lengua: los verbos *caminar, escribir o leer*, clasificados como verbos intransitivos de movimiento que expresan una actividad pueden actuar sin duda alguna como verbos transitivos de cumplimiento (*caminar tres kilómetros, escribir una carta o leer un libro*)». Además añade que «con una delimitación tan genérica como esta, cualquier verbo sería susceptible de pisar el terreno de varias categorías propuestas con la simple adición de un complemento [...]».

Otros estudios intentan confirmar la existencia del aspecto a partir de la sintaxis. Buen ejemplo de ello es el llevado a cabo por M. Fernández Pérez (1990). Para él, los esquemas «sujeto-predicado-complemento directo» y «sujeto-predicado-suplemento» son realizadores de contenidos «no-atélicos»/«atélicos» (*Cruzó el jardín/Cruzó por el jardín; Pensó una respuesta/Pensó en una respuesta*). De nuevo nos encontramos con usos de la lengua ligados a elementos contextuales, y no con la lengua en sí.

La gramática española tradicional suele reducir el problema del aspecto al par imperfecto/indefinido. Así ocurre en Alarcos Llorach (1978), aunque con una peculiaridad:

El aspecto flexional opone en español dos formas de cada verbo: imperfecto y perfecto simple [...] que indican, respectivamente, el proceso sin su término y el proceso con su término: esto es, el aspecto no-terminativo y el aspecto terminativo. El aspecto sintagmático opone en español todas las formas simples a las compuestas [...] que indican, respectivamente, el proceso sin su término y el proceso con su término: esto es, el aspecto no-delimitativo y el aspecto delimitativo.

La «originalidad» de Alarcos Llorach reside en la diferenciación aspectual que propone entre formas simples y compuestas. Es espinoso el asunto de las diferenciaciones entre «aspecto no

terminativo y terminativo» y aspecto «no delimitativo y delimitativo», ya que, en opinión de Manuel Rivas Zancarrón (1999:442) «ambos expresan igualmente un proceso “sin su término” y un proceso “con su término”».

Por último, en este apartado, veremos los trabajos de Bull (1960) y Heger (1963), los cuales constituyen los estudios onomasiológicos más densos que se han hecho sobre el «aspecto» del español. Bull (1960) distingue entre «eventos cíclicos» y «eventos no cíclicos». Los «eventos cíclicos» serían aquellos que tienen un comienzo y un fin, mientras que los «eventos no cíclicos» se muestran en el desarrollo del evento. Los «eventos cíclicos» están relacionados con el pretérito indefinido, mientras que los «eventos no cíclicos» están ligados al pretérito imperfecto. Como podemos ver, el criterio es extralingüístico, con lo cual no ofrece una sistematización del «aspecto» en español.

Pasemos al trabajo de Heger (1963). Este autor (1963:22) parte de la oposición entre un «ahora» y un «no-ahora» para definir el tiempo y el aspecto como «categorías deíctico-temporales»:

O el hablante refiere la oposición «ahora»/«no ahora» en sí mismo, donde del «ahora» sale su presente y, del «no ahora», su no-presente. A estas categorías las llamamos «grados temporales». En otro extremo, el hablante puede construir la oposición fundamental sobre el proceso. El «ahora» se transforma en «ahora» del proceso, que se lo representa internamente, es decir, desde un punto de referencia que se encuentra dentro de su curso; consiguientemente, el «no ahora» conduce a una representación del proceso desde un punto de referencia situado fuera de su curso. A estas categorías las llamamos «aspecto», y, como designación de sus dos oposiciones fundamentales, utilizamos los términos *imperfectivo* y *perfectivo*.¹¹

El aspecto depende aquí de la oposición entre tiempos del pasado y tiempos del no pasado, de la cual deriva la oposición «acabado»/«no acabado» (perfectivo/imperfectivo). Esta distinción sería válida para las lenguas eslavas, pero no para las lenguas románicas.

Como hemos visto, el principal problema de los estudios en este apartado es que se llega las más veces a clasificaciones de «aspectos reales», basadas en el uso de la lengua, y no a clasificaciones de «aspectos lingüísticos», es decir realizados por la lengua mediante mecanismos propios de esta. Esto deriva en la distinción de tantos aspectos como contextos potenciales haya distinguido el estudioso.

¹¹ Traducción del original alemán tomada de Manuel Rivas Zancarrón (1999:449)

En el siguiente apartado veremos una serie de estudios que discutirán la categoría «aspecto» en el nivel histórico de la lengua para ver si una determinada lengua dispone de medios formales o no para representarla.

1.5. Investigaciones sobre el aspecto verbal perifrástico deducidas desde lo formal conceptual y concluyentes en lo sustancial formal conformado.

Los trabajos analizados en este apartado por Manuel Rivas Zancarrón (1999: 458 y ss.) se caracterizan por el estudio del «aspecto» desde el punto de vista lingüístico, dejando fuera los hechos extralingüísticos. En dichos trabajos se comprueba si determinado fenómeno se encuentra dentro del paradigma o no, y, si se encuentra realizado, en qué nivel dentro de la estructura. Antes de llegar a los estudios que se centran en las lenguas románicas, Manuel Rivas Zancarrón revisa los trabajos que se centran en lenguas de diferentes ramas: el ruso, la griega y la inglesa.

La mayoría de estudios sobre el aspecto verbal ruso se basa en la oposición de Agrell (1908) entre *Aspekt* (categoría morfológica que distingue un *perfectivo* de un *imperfectivo*) y *Aktionsart* (funciones significativas de los compuestos verbales: «resultativo», «efectivo», «momentáneo», «durativo», etc.). Dentro del ruso, Manuel Rivas Zancarrón analiza el trabajo de tres autores: A.V. Isačenko, A.V. Bondarko y N.S. Avilova.

Para Isačenko y Bondarko, el aspecto verbal constituye en el ruso una categoría gramatical diferenciada por dos pares estructurales: a) pares que se presentan en las formas diferentes de un único verbo, las cuales surgen por imperfectivización secundaria (sufijación), y b) pares que se componen de lexemas diferentes y se forman mediante prefijos. Avilova define el aspecto ruso como una categoría gramatical y dual (oposición de dos raíces distintas), que depende del carácter «activo» o «no activo» del verbo y según este puede o no formar pares aspectuales.

En cuanto a las *Aktionsarten*, cada autor las agrupa de forma diferente: Isačenko las divide en cuatro tipos: a) *Aktionsarten* con significado de fase («ingresivas», «evolutivas», «delimitativas» y «resultativas»); b) *Aktionsarten* con significado cuantitativo («atenuativas», «semelfactivas»); c) *Aktionsarten* con significado iterativo («iterativas reales», «diminutivas», «comitativas», «mutuas» e «intensivas»); y d) *Aktionsarten* con significado distributivo. Por otra parte, Bondarko las divide en tres grupos: a) *Aktionsarten* caracterizadas (verbos introducidos por determinados matices significativos a través de sufijos o prefijos); b) *Aktionsarten* parcialmente caracterizadas (verbos que no están caracterizados morfológicamente o lo están de manera parcial); y c) *Aktionsarten* no caracterizadas (verbos en

los que no puede concretarse su significado y no están marcados morfológicamente). Avilova analiza las *Aktionsarten* como matizaciones en el proceso de la acción verbal. Para él, expresan delimitación temporal (comienzo, límite o término de una acción), información cuantitativa (semelfacción, iteración), o matiz resultativo.

El «aspecto» en griego es diferente al ruso, ya que el griego necesita marcar el tiempo en primer lugar para que la categoría de «aspecto» funcione, mientras que en las lenguas eslavas no existe tal necesidad. M. Sánchez Ruipérez en *Estructura del sistema de aspectos y tiempos del verbo griego antiguo* (1954) distingue en los lexemas verbales entre semantemas transformativos, en los que la acción transforma algo en el sujeto u objeto, y semantemas no transformativos. Estos últimos pueden ser «durativos» o «momentáneos», mientras que los primeros pueden ser «momentáneos» o «indiferentes». Para Dietrich (1983:242), esta distinción es útil para la determinación funcional del perfecto, ya que se puede constatar que esta forma no expresa un estado, sino la acción verbal después de su término. Ruipérez equipara estado con «durativo», pero lo durativo es una propiedad de los lexemas verbales no transformativos y no una función aspectual. En los semantemas transformativos se concibe el significado de perfecto «acción después de su término» como «estado resultante de la acción transformativa», mientras que en los semantemas no transformativos como «acción después del término inicial», o bien «acción con inclusión del término inicial»¹².

El autor español opone al perfecto, como miembro caracterizado de una oposición aspectual binaria, el bloque presente-aoristo no caracterizado. Respecto al perfecto, el presente y el aoristo no están caracterizados con el rasgo de «acción después de su término». Dentro de este bloque, donde la oposición presente/aoristo se basa en el concepto de la duración, el presente es el miembro caracterizado, en tanto que el aoristo no expresa la duración o bien es indiferente. Contraria a esta última idea es la opinión de Rodríguez Adrados (1950), la cual sitúa al aoristo como término caracterizado frente al presente, consecuentemente no caracterizado. En su artículo *El método estructural y el aspecto verbal griego* (1954), Adrados critica la postura de Ruipérez argumentando que el aoristo, que señala el término de la acción y tiene significado complejo y puntual, es históricamente anterior al imperfecto y está delimitado frente al presente, no siempre durativo, sino frecuentemente neutro.

¹² Respecto a esta afirmación, Dietrich (1983:242-243) señala que no es del todo correcta, pues, en su opinión, «el término inicial y final no sólo coinciden en la representación de la acción después de su término (perfecto) de verbos no transformativos momentáneos, sino que en todos los verbos no transformativos el término inicial implica también el cumplimiento de la acción, por lo cual se expresa un término final tras el cual aparece la acción como durativa».

Dietrich (1983:245) opta por el sistema propuesto por Ruipérez, en el que «el tema de presente se caracteriza positivamente como “durativo” o mejor como “cursivo” allí donde existe una oposición directa con el tema de aoristo, es decir, en las formas infinitas y no indicativas, así como en la forma de pasado del tema de presente, el imperfecto». En el presente de indicativo no existe una oposición aspectual directa con el aoristo, sino que es neutro respecto a la oposición «durativo»/«no durativo».

Vistos el ruso y el griego, ahora toca el inglés, cuyo aspecto se marca de forma diferente a los sistemas anteriormente vistos. Respecto al inglés, Manuel Rivas Zancarrón (1999:465) señala que «aquí no se marca aspecto con lexemas diferentes –como en eslavo– o con la adscripción de una acción a un espacio temporal determinado –como es el caso del griego clásico–, sino que entrará en escena una vez que marquemos un punto temporal dentro del espacio de tiempo». En base a esto, el «presente» (*I write*) se muestra como indeterminado en relación al aspecto, mientras que la *expanded form* (*I am writing*) se encuentra marcada. A. G. Hatcher (1951:259) opina que «*the simple form is essentially neutral in its aspectual implications and therefore may have, or may seem to have, different emphases according to the particular type of predication in which it appears*». En cuanto a la forma progresiva, aquella describe una «*overt or developing activity or both*».

A continuación tocaría ver en este apartado el sistema aspectual románico, donde el principal protagonista es Coseriu (1976, 1996 en su edición española). Dada la importancia de su estudio en este trabajo, pues constituye el tema central («tiempo y aspecto verbal en español y las lenguas románicas»), he decidido tratarlo en un apartado para él solo. Después de su explicación, trataré de trasladar su sistema al latín.

2. EL SISTEMA VERBAL ROMÁNICO SEGÚN COSERIU

En su obra *El sistema verbal románico*, Coseriu (1996:9) señala una serie de «insuficiencias» en la descripción del sistema verbal románico:

- 1) Categorías que no están, a menudo, claramente delimitadas, como es el caso del «aspecto» y del «tiempo».
- 2) Para las indagaciones suele partirse, casi siempre, de lenguas que, con respecto al sistema verbal, son más simples que las románicas, por ejemplo, las germánicas o eslavas.
- 3) A menudo se confunde o se identifica lo universal con lo histórico general, de tal suerte que ciertos sistemas se construyen como modelos universales. Estos modelos son modelos funcionales o bien onomasiológicos.
- 4) Las diversas diferenciaciones se refieren en su mayoría a un solo plano, es decir, se intenta interpretar, por ejemplo, dentro de un sistema único formas simples y formas perifrásticas.

Para no caer en tales «insuficiencias», Coseriu (1996:9 y ss.) propone seguir los siguientes puntos:

- 1) Definir con exactitud las categorías según las funciones que se expresan.
- 2) Como punto de partida, no tomar ningún modelo tan simple como el modelo de las lenguas germánicas o eslavas.
- 3) No tomar como base ningún sistema universal con respecto a lo funcional ni a lo onomasiológico.
- 4) Ver las diferenciaciones aspectivas en más de un plano del sistema verbal si es necesario.

Siguiendo estas premisas, Coseriu (1996:74) empieza con una definición de «categoría gramatical», para ver el papel que cumplen tiempo y aspecto en el engranaje del sistema verbal románico:

¿Qué son las categorías gramaticales? Son tipos o especies de funciones de las formas léxicas; son las funciones generales, con relación a las cuales tienen lugar las oposiciones que funcionan en una lengua; son los conceptos generales que conciernen a las oposiciones, estos es, las especies de diferencias que presentan las oposiciones de las formas léxicas (y las construcciones léxicas).

Las oposiciones pueden «simples» (representadas por las categorías de «número», «persona» y «modo»), en las que solo afectan a una sola categoría, o «complejas», en las que afectan a varias categorías. Así, por ejemplo en latín, podemos ver oposiciones simples del tipo *canto-cantas-*

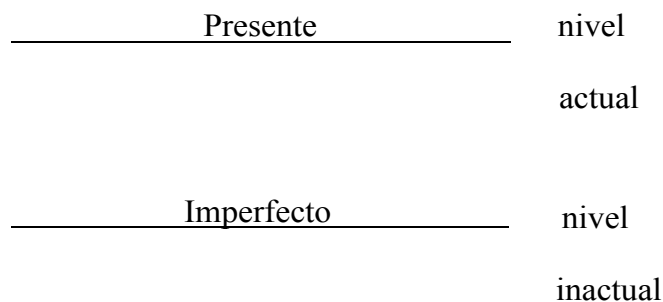
cantat (afecta a una sola categoría, en este caso a la persona), pero también oposiciones complejas, ya sean de primer grado (*canto-cantemus*, afecta al modo y al número), ya de segundo grado (*canto-cantetis*, afecta al número, a la persona y al modo).

En cuanto a las categorías de tiempo y aspecto en las lenguas románicas, Coseriu (1996:85) opina que estas en las lenguas románicas «están estrechamente ligadas y, por decirlo así, son correlativas». El «sistema» que propone este autor es válido para todas las lenguas románicas, aunque advierte que no siempre podrán observarse las mismas oposiciones. Las diferencias entre unas y otras son parte de la «norma» de cada lengua. El *tiempo*, en opinión de Coseriu (1996:96), «afecta la posición de la acción verbal en el transcurrir; la determinación aspectiva afecta la manera de considerar la acción verbal en el tiempo». Las formas analizadas serán tanto las sintéticas (formas verbales «simples») como las analíticas (las formas «perifrásticas»).

Las subcategorías que diferencia el autor dentro del tiempo y el aspecto son las siguientes:

1) Nivel de tiempo:

Coseriu (1996:96) diferencia dos «niveles»: nivel «actual» y nivel «inactual». El nivel actual es el que coincide con la línea del tiempo que va a través del presente, mientras que el nivel inactual se situaría en un trasfondo paralelo donde se colocarían las acciones que no conciernen directamente con la línea del tiempo presente, y que en sí representan aproximadamente el trasfondo de otra acción. El centro del nivel actual es el «presente», mientras que el centro del nivel inactual es el «imperfecto».



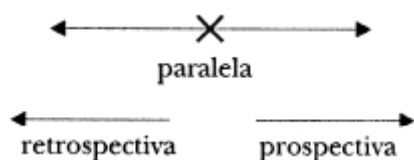
2) Perspectiva:

Dentro de cada nivel se distinguen varias perspectivas:

-Perspectiva primaria:

La perspectiva primaria encuadra la posición del hablante en relación con la acción verbal. Los eventos pueden transcurrir paralelamente a la persona que habla y coincidir con el punto temporal del acto comunicativo («perspectiva paralela») o acontecer antes («perspectiva

retrospectiva») o después («perspectiva prospectiva»). La categoría de la perspectiva no define tiempos, sino *espacios de tiempo* (espacios temporales). Los espacios temporales no tienen fronteras exactas, y pueden extenderse sin término: el primero, en ambas direcciones y los otros dos solo en una dirección:



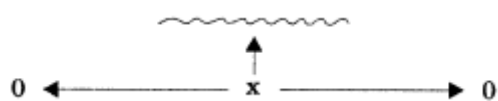
En opinión del autor, la lengua románica que mejor muestra esta estructura es la portuguesa, por tener una forma verbal simple para los seis espacios temporales posibles¹³:

	PASADO retrospectiva		PRESENTE paralela		FUTURO prospectiva
actual	<i>fiz</i>	—	<i>faço</i>	—	<i>farei</i>
inactual	<i>fizera</i>	—	<i>fazia</i>	—	<i>faria</i>

La perspectiva primaria comprende dos aspectos que actúan secundariamente como función anexa de la perspectiva:

- a) en la perspectiva paralela se observa una acción en su curso (*cursiva*),
- b) en la perspectiva no paralela (retrospectiva o prospectiva) se observa una acción como un todo, fuera de su curso (*complexiva*).

Esquemáticamente:

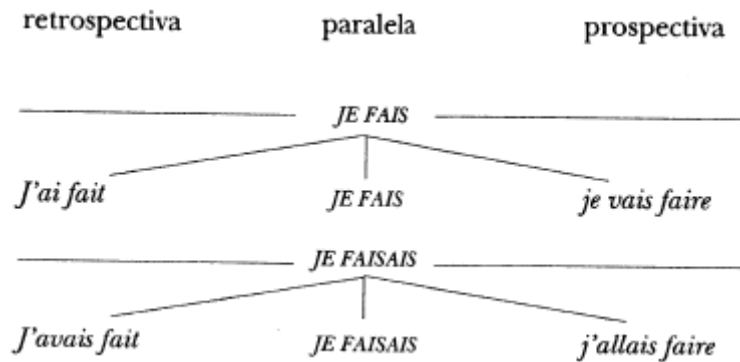


De esto se concluye que el presente y el imperfecto son cursivos, mientras que las demás formas son complexivas. Puesto que el curso de una acción encierra, además, una cierta duración, los verbos puntuales (*trouver, arriver, etc.*) lexicalmente no pueden mostrar correspondencias en cada nivel con el punto de referencia –no pueden ser considerados en el transcurso–, es decir, aparecen en presente solo como formas de neutralización del pasado o del futuro o representan una acción repetida (*je trouve*, «yo pienso, yo encuentro»; *il arrive demain*, «él llega mañana»).

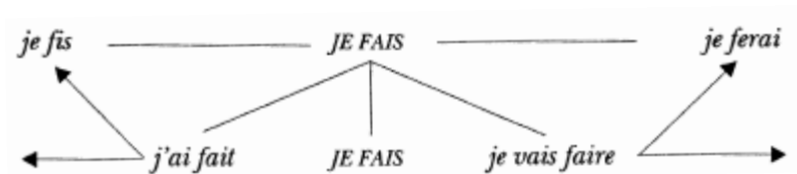
¹³ A modo de curiosidad, el autor parece preferir las formas simples a las compuestas, igual que los primeros gramáticos.

-Perspectiva secundaria:

Junto a la perspectiva primaria puede darse una perspectiva *secundaria*: cada espacio temporal delimitado por la perspectiva primaria puede ser dispuesto otra vez según el mismo principio:



De este modo se puede tener idealmente un presente, un futuro y un pasado en cada espacio temporal. Puesto que los espacios temporales centrales pueden ser ampliados ilimitadamente, las formas de pasado y futuro que les corresponden a ambos podrían ocupar los espacios temporales del pasado y del futuro primarios:



El portugués constituye aquí de nuevo el ejemplo románico por excelencia, ya que todas las formas de la perspectiva secundaria son posibles y hasta usables en la misma medida:

Presente:

tenho feito — FAÇO — *vou fazer*
tinha feito — FAZIA — *ia fazer*

Pasado:

tive feito — FIZ — *fui fazer*
tivera feito — FIZERA — *fora fazer*

Futuro:

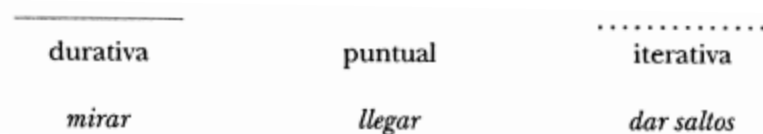
terei feito — FAREI — *irei fazer*
teria feito — FARIA — *iria fazer*

-Perspectiva terciaria:

Si se aplica una vez más el mismo principio al espacio temporal secundario, hay lenguas como el francés, el occitano o el rumano dialectal que son capaces de delimitar una perspectiva terciaria. En el francés son las llamadas *formes surcomposées* (*j'ai eu fait, j'avais eu fait, etc.*).

3) Duración.

La categoría de la duración afecta al lapso en que tiene lugar la acción verbal. La acción puede ser *durativa*, *momentánea* o una combinación de ambas, es decir, *intermitente* (una acción simple, formada por actos breves):



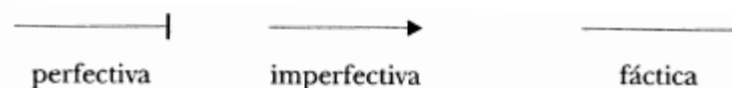
Esta categoría no tiene en el románico una forma de expresión propia, sino que está determinada lexicalmente o aparece como categoría anexa a la perspectiva.

4) Repetición.

Hay que diferenciar la categoría de la repetición de la de duración: la acción puede ser única («semelfáctica») o acción repetida (frecuentativa). En el románico solo existe expresión para la representación de la repetición única: se expresa mediante construcciones como volver a + infinitivo en español (en italiano sería «*tornare a + infinitivo*»), o mediante procedimientos de formación de palabras como en francés «*redire*» (también existe en español y en italiano, por ejemplo «*recomenzar*», en italiano «*ricominciare*»).

5) Conclusión.

Una acción verbal puede ser considerada como conclusa, inconclusa o simplemente sin el rasgo de conclusión.



Esta categoría no tiene manifestación formal en las lenguas románicas. El significado secundario que este concepto desarrolla (complexivo/cursivo) es dependiente de la perspectiva primaria, en tanto que los sentidos anexos perfectivo/imperfectivo/fáctico son dependientes de la perspectiva secundaria (*j'ai fait, j'eus fait, j'avrai fait*).

En otro sentido, la conclusión puede ser *subjetiva* u *objetiva*; depende de si el sujeto ha llevado la acción a un final objetivo o no. Coseriu llama «terminativa» a la conclusión subjetiva y «completiva» a la objetiva:

terminativa: —————|
 esp. *he escrito mucho*
 al. *ich habe viel geschrieben*
 (subjetiva; ahora no escribo [*jetzt schreibe ich nicht*])

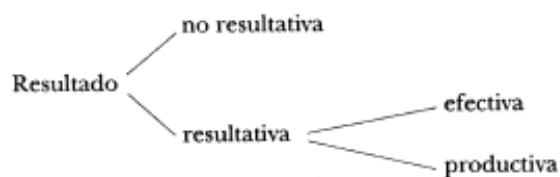
completiva: —————●
 esp. *he escrito el libro*
 al. *ich habe das Buch geschrieben*
 (objetiva; lo que debía hacer, lo he llevado a cabo)

En el románico solo la conclusión subjetiva se expresa por formas verbales (terminatividad); la conclusión objetiva (completividad) se determina por el contexto (en algunas lenguas románicas, señala el autor, la conclusión objetiva puede ser expresada junto con la diátesis [voz]: *es realizado/está realizado*).

6) Resultado.

La acción puede ser «resultativa» o no «resultativa». El resultado puede ser «subjetivo», por lo que entonces afecta al sujeto (agente), y representar una consecuencia («efectividad»); o puede ser «objetiva» y entonces afecta al objeto y puede representar un producto («productividad»).

Esquemáticamente:



En las lenguas románicas se expresa esta categoría solo parcialmente: en español y portugués lo resultativo-efectivo se expresa mediante *estar* + *participio* (en otras lenguas es inseparable de la voz); lo resultativo-productivo se expresa por *tener* (*ter*) + *participio* en concordancia con el objeto:

esp. *tengo escritos dos libros,*

port. *tenho escritos dois livros.*

7) Visión.

Se trata de una categoría específicamente románica. Es la categoría que se refiere a la consideración de la acción en su conjunto (de manera global) o en curso (parcialmente). Según esto, la oposición fundamental queda establecida por dos rasgos: «visión global»/«visión parcializante».

-Visión parcializante:

La visión parcializante es el modo de ver la acción en un momento C entre dos puntos de su curso (A, B). Se divide en cinco subtipos: angular, comitativa, prospectiva, retrospectiva y continuativa.

1) Visión angular: se trata de la contemplación de la acción entre dos puntos (A, B); los dos puntos pueden coincidir en uno (C, pueden ser puntos de comienzo o de término de la acción, lo cual no se expresa en la forma del verbo y debe ser dicho complementariamente; por ejemplo, *estuve leyendo* todo el día). El autor afirma que esta visión angular se puede encontrar en todas las lenguas románicas, a excepción del francés moderno:

esp. *estar* + gerundio: *estoy haciendo*

port. *estar* + gerundio (bras.): *stou fazendo*

estar a + infinitivo (port.): *stou a fazer*

it. *stare* + gerundio: *sto facendo*

stare a + infinitivo: *sto a fare*

rum. *a sta și* + verbo conjugado: *stau și fac*

2) Visión comitativa: se trata del acompañamiento de la acción verbal en diversos momentos de su curso entre A y B. La categoría se realiza sobre todo en español y en portugués:

esp. *andar* + gerundio: *ando haciendo*

port. *andar* + gerundio: *ando fazendo*

andar a + infinitivo: *ando a fazer*

3) Visión prospectiva: representa la contemplación de la acción entre el punto C y un punto lejano (indefinido); la acción es progresiva y la categoría tiene forma propia de expresión en el

español y en el portugués, en los demás coincide con la visión comitativa (francés *je vais faisant*; italiano *vado facendo*, etcétera.):

esp. *ir* + gerundio: *voy haciendo*

port. *ir* + gerundio: *vou fazendo*

4) Visión retrospectiva: la acción es observada desde un punto indefinido anterior hasta el punto C (que coincide con el momento en que se observa la acción). También la acción aquí es progresiva:

esp. *andar* + gerundio: *ando haciendo*

port. *andar* + gerundio: *ando fazendo*

it. *andare a* + infinitivo: *vado a fare*

5) Visión continuativa: es una combinación de visión retrospectiva y prospectiva:

esp. *seguir* + gerundio: *sigo haciendo*

continuar + gerundio: *continúo haciendo*

port. *andar* + gerundio: *ando fazendo*

continuar + gerundio: *continuo fazendo*

Junto a esto se encuentra en casi todas lenguas románicas el tipo francés *continuer à* (en italiano *continuare a* + infinitivo).

-Visión global:

La visión global acentúa el conjunto de la acción y se representa expresamente como no parcializadora. Coseriu advierte que una función tal no es necesaria, dado que puede ser asumida también por miembros neutrales de la oposición. En ese caso funciona cada una de las formas simples como miembros neutrales (*estoy leyendo* –parcializante–/*leo* –global–). Existen, no obstante, expresiones para acentuar lo global: *tomo y escribo*, *cojo y escribo*, *agarro y escribo*, etc. Representado de forma esquemática:

<i>cojo y escribo</i> (no cursiva) no parcializante = global	<i>escribo</i> neutral	<i>estoy escribiendo</i> (cursiva) parcializante
---	-------------------------------	--

8) Fase.

Se entiende por «fase» la relación entre el momento de contemplar una acción y el grado de desarrollo del proceso verbal contemplado. En las lenguas románicas se pueden distinguir hasta seis tipos de fase: «inminente ingresiva», «inceptiva», «progresiva», «continuativa», «regresiva», «conclusiva» y «egresiva».

1) Fase inminente (ingresiva): considera la acción antes de su comienzo. La mayoría de las lenguas románicas tienen «perífrasis verbales especiales» para esta fase, usualmente con el verbo *stare*. Coseriu apunta que solo el francés, que ya no conoce el verbo *stare* (en francés antiguo: *ester*), tiene para esta fase solo una «perífrasis» lexicalizada (*être sur le point de*), pero esta no pertenece directamente al sistema verbal ni a la gramática.

esp. *estar por* + infinitivo: *estoy por escribir*

port. *estar para* + infinitivo: *estou para escrever*

it. *stare per* + infinitivo: *sto per scrivere*

En el rumano se tiene incluso dos perífrasis diferentes: *a sta* + subjuntivo (*stă să cadă*, «está por caer») y *a vrea* + subjuntivo (*vreau să cad*, literalmente «quiero caer», con el matiz ingresivo-inminente (inmediato) e ingresivo-no inminente (no inmediato). También existe para el pasado *era* (impersonal) con el subjuntivo (*era să cad*, «casi he caído»).

2) Fase inceptiva: resalta el punto inicial de la acción. La fase inceptiva es en las lenguas románicas la más rica en formas y matices. Fuera de la combinación léxica pura del francés *commencer à*, it. *cominciare a*, esp. *empezar a*, *comenzar a* etc., poseemos una gran cantidad de «perífrasis» verbales. Así, con acento en la velocidad, en lo «repentino» de la acción verbal, tenemos:

fr. *se mette à* + infinitivo: *il se mit à pleurer*

esp. *ponerse a* + infinitivo: *me pongo a escribir*

port. *pôr-se a* + infinitivo: *ponho-me a escrever*

it. *mettersi a* + infinitivo: *mi metto a scrivere*

rum. *a se pune* + subjuntivo: *mă pun să scrie*

a se pune pe (la) + participio: *mă pun pe (la) scris* («comienzo a escribir»)

También se encuentran perífrasis con verbos que literalmente significan «tomar», «coger», «agarrar»:

it. *prendere a* + infinitivo: *mi metto a scrivere*

Y las construcciones copulativas con dos verbos personales:

it. *prendere* + verbo: *prendo e me ne vado*

pigliare + verbo: *piglio e me ne vado*

esp. *coger, tomar* (en Hispanoamérica también *agarrar*) + verbo: *cojo y me voy*

port. *agarrar o agarrar-se* + verbo: *agarro e vou-me*

rum. *a prinde* + infinitivo: *prinde a spune* («él comienza a decir»)

a lua (también *a apuca*) + verbo: *ia (apucă) și scrie* («él comienza a escribir»)

Otra construcción en español y en portugués sería la siguiente:

esp. *salir* + gerundio: *salir diciendo*

port. *sair* + gerundio: *sair dizendo*

Queda demostrado, pues, el gran abanico de posibilidades que tienen las lenguas románicas para manifestar la fase inceptiva.

3) La fase progresiva: considera la acción en su desarrollo. Esta se expresa mediante *ire* + gerundio

esp. *voy diciendo*

port. *vou dizendo*

it. *vado dicendo*

fr. *je vais (en) disant*

4) La fase continuativa: se trata de la observación de la acción en la zona media de su desarrollo. Se realiza solo en español y en portugués con *seguir* + gerundio. En las otras lenguas románicas solo hay combinaciones léxicas:

it. *continuare a*

fr. *continuer à*

port. *continuar a*

rum. *tot mai, tot mai* + verbo

Además de esto se la expresa conjuntamente con la visión (por ejemplo, en español, *estoy diciendo*: en italiano *sto dicendo*).

5) La fase regresiva y conclusiva: para la fase regresiva y conclusiva (consideración de la acción que llega a su fin y de la acción en su fase final) se encuentran en las lenguas románicas exclusivamente «perífrasis» léxicas y ningún procedimiento gramatical especial:

esp. *estoy (voy) terminando de hacer* (regresiva)

fr. *je finis de faire*

it. *finisco di fare* (regresiva y conclusiva)

esp. *termino de hacer*

port. *termino de fazer* (conclusiva)

6) La fase egresiva: se trata de la expresión de la acción tras su término:

fr. *je viens de faire*

esp. *acabo de hacer*

port. *acabo de fazer*

Coseriu advierte que en muchas de las lenguas románicas aparece sincretismo entre las categorías de visión y fase. En el caso del español se encuentra en la fase progresiva (1996:114):

Lo progresivo aparece como determinación secundaria de la visión: de este modo se correlacionan en el español con la visión comitativa, dinámica (*ando haciendo*), un progresivo retrospectivo (*vengo haciendo*: desde hace algún tiempo hasta ahora), un progresivo prospectivo (*voy haciendo*: desde ahora hacia el futuro) y un progresivo tanto retrospectivo como prospectivo, es decir, un continuativo (*sigo haciendo*):

Para resumir, el autor (1996:115) hace una distinción entre las categorías que aparecen en oposiciones funcionales y las que aparecen con sentido conexo. Así, forman parte del primer grupo «el nivel temporal», «la perspectiva primaria y secundaria», «la visión», «la fase» y «el resultado (parcial)». Unidas a otras categorías aparecen «la duración», «la repetición» y «la conclusión».

A continuación, Coseriu ofrece varios ejemplos para la descripción funcional. Tomaremos el de la forma española *estuve haciendo*:

- 1) Nivel del tiempo: actual
- 2) Perspectiva: primaria, retrospectiva, aspecto complexivo;
secundaria, paralela, aspecto cursivo.
- 3) Visión: parcial («visión angular»)
- 4) Fase: continuativa
- 5) Resultado: no resultativa
- 6) Conclusión: no terminativa

De todas estas categorías, cada forma verbal románica expresa por lo menos dos: un nivel de tiempo y una perspectiva primaria. Las otras categorías pueden faltar y no ser expresadas (y las formas verbales quedan en este caso «indeterminadas», «neutrales» en relación con estas categorías) o pueden agregarse hasta dos categorías. Así, *estuve haciendo* expresa, fuera del nivel del tiempo y de la perspectiva primaria, también la visión; *he estado haciendo* expresa nivel temporal, perspectiva primaria, y, además, perspectiva secundaria y visión.

Puesto que las categorías del tiempo y de la perspectiva primaria no pueden faltar en ninguna forma verbal románica, Coseriu llega a la conclusión de que ambas forman el sistema fundamental del verbo románico en relación con el tiempo y el aspecto. Y ya que estas categorías determinan espacios temporales en primer lugar, el sistema verbal románico es, en su fundamento, un sistema temporal. Los dos aspectos que aquí son perceptibles, el *cursivo* y el *complexivo*, surgen de manera secundaria según la naturaleza de las perspectivas: en la perspectiva paralela la acción verbal se concibe en su curso (aspecto «cursivo»); en la perspectiva no paralela –retrospectiva o prospectiva–, fuera de su curso (aspecto «complexivo»).

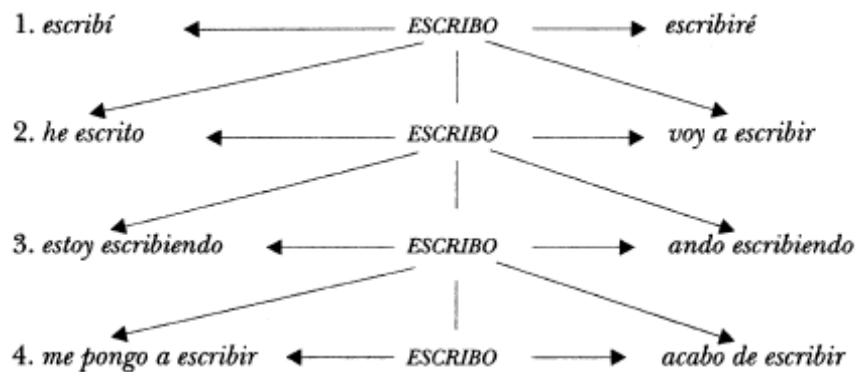
Para Coseriu, el sistema verbal románico está conformado por tres sistemas (1996:122):

- 1) Primero, un sistema fundamental que se refiere a la configuración de los espacios de tiempo: a las categorías de *nivel de tiempo* y a la *perspectiva primaria*. Formalmente corresponden a este sistema las formas simples de tiempo.

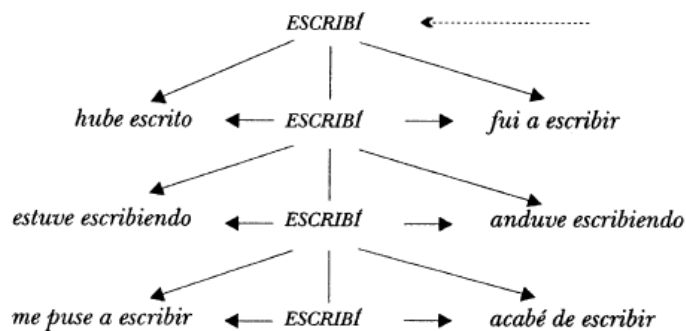
2) Segundo, un sistema secundario que se refiere a la determinación del punto temporal dentro de los espacios de tiempo: a la categoría de la *perspectiva secundaria*. Este sistema se corresponde formalmente con las formas perifrásticas de *habere (tenere)* + participio y verbo auxiliar (de preferencia con *ire*) + infinitivo (en el rumano también con subjuntivo).

3) Tercero, un sistema terciario que alude a la definición de valores aspectivos especiales para cada punto de tiempo: las categorías de la *visión, fase* y en parte *resultado*. Formalmente este sistema coincide con otras perífrasis diversas.

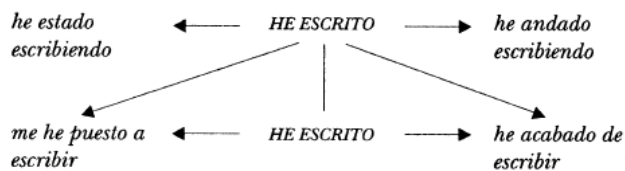
En opinión de Coseriu, las formas verbales simples del sistema románico actúan como miembros no marcados de las distintas oposiciones que se establecen. Una forma como la del español *escribo* es, en primer lugar, una forma sin marca (es extensiva) en el nivel de tiempo actual, donde se encuentran los miembros marcados *escribí* y *escribiré* (la forma *escribo* puede, por consiguiente, sustituir a las otras, pero no a la inversa); en segundo lugar, esta forma es el miembro sin marca en relación con el punto del tiempo dentro del espacio temporal «presente», donde se hallan los miembros marcados *he escrito* y *voy a escribir*; en tercer lugar, la misma forma *escribo* es el miembro sin marca para las oposiciones de la visión, dentro de las que *estoy escribiendo*, y *ando escribiendo* son los miembros marcados; en cuarto lugar, esta misma forma es miembro sin marca para las oposiciones de la fase ante perífrasis como *me pongo a escribir*, *acabo de escribir*, etcétera. Esquemáticamente:



Lo mismo ocurre con todas las otras formas. De este modo, la forma *escribí* tiene marca en relación con el espacio de tiempo (frente a la forma *escribo*), pero no muestra rasgo en relación con el punto temporal dentro del espacio de tiempo (ante las formas *hube escrito* y *fui a escribir*), en relación con las oposiciones de la visión (frente a la forma *estuve escribiendo*, *anduve escribiendo*) y en relación con la fase (frente a formas como *me puse a escribir*, *acabé de escribir*):



Cada forma perifrástica es naturalmente miembro no marcado de sus posteriores determinaciones. Así, por ejemplo, la forma *he escrito* (marcada en la oposición *he escrito-escribo-voy a escribir*):



El orden ideal que Coseriu propone para las sucesivas determinaciones es el siguiente:

1. Perspectiva primaria (definición del espacio temporal)
2. Perspectiva secundaria (definición del punto temporal)
3. Visión
4. Fase (el resultado es una categoría colateral, subordinada a la perspectiva secundaria)

Esta es la descripción del «tiempo» y el «aspecto» que propone Coseriu. Concluyo este apartado con unas palabras de Manuel Rivas Zancarrón acerca de este sistema (1999:485):

Su punto de partida es, como puede intuirse, la forma del contenido y, el de llegada, la forma de la expresión, aunque se tenga muy en cuenta, naturalmente, el lado sustancial de esta. La cara de la expresión, en su lado formal, constituye la desembocadura de los conceptos conformados por una lengua concreta y aquí el autor no se deja engañar por su sentido visual. COSERIU (*ibidem*: 119) tiene muy claro que un elemento, aunque se presente descompuesto, puede funcionar como un todo unitario en gramática; la síntesis y el análisis pierden su razón de ser.

Ahora pasaremos a ver el sistema verbal latino en relación con el «tiempo» y el «aspecto». En primer lugar, veremos las diferentes opiniones de los autores respecto a este tema. Después, aplicaremos el sistema verbal románico de Coseriu al sistema verbal latino.

3. EL SISTEMA VERBAL LATINO: APLICACIÓN DEL SISTEMA DE COSERIU AL LATÍN

Sobre la interpretación del sistema verbal latino en relación al tiempo y el aspecto, Wolf Dietrich (1983:434) distingue dos concepciones:

1) La primera se basa en la concepción de Varrón. Este parte de la dualidad de los temas verbales latinos (*infectum* y *perfectum*), a los que se le asignan en cada caso tres tiempos. Varrón lo ejemplifica de la siguiente manera¹⁴:

<u>Tempora infecti</u>	<u>Tempora perfecti</u>
Presente: <i>disco</i>	Perfecto: <i>didici</i>
Imperfecto: <i>discebam</i>	Pluscuamperfecto: <i>didiceram</i>
Futuro: <i>discam</i>	Futuro perfecto: <i>didicero</i>

En época moderna, la dicotomía varroniana de las formas temporales ha sido adoptada especialmente por A. Meillet e interpretada como oposición aspectual¹⁵. De acuerdo con esta interpretación, el tema de presente caracteriza al *infectum*, es decir, la no terminación de la acción, mientras que el tema de perfecto designa al *perfectum*, es decir, la terminación de la acción. La simetría de este sistema, especialmente el paralelismo de los tiempos en los dos paradigmas aspectuales, obliga a Meillet a la hipótesis de un perfecto de presente (tomando el ejemplo de *tuli*¹⁶). Además, dado que Meillet supone en latín para el tema de perfecto un significado perfectivo (acción con su término), intenta encontrar el significado del tema de aoristo en la prefijación de verbos latinos con significado no iterativo. De esta forma, Meillet deduce que en latín se logra una perfectivación especialmente por medio del prefijo *cum-*, más o menos «insignificante», con lo cual se equipara «perfectivación» con la función del tema de aoristo griego. En efecto, Meillet cae en el error de buscar y encajar categorías universales en una lengua que no las desarrolla sistemáticamente. El sistema propuesto por Meillet ha sido base para muchos trabajos posteriores sobre el tema, sobre todo de manera parcial, es decir, o bien han la tesis del *infectum-perfectum* o bien la tesis de la prefijación. Dietrich (1983:437) cita para el primer caso los trabajos de Guillaume, J. Safarewicz y J. Perrot, y, para el segundo caso, los trabajos de D. Barbelenet, K. H. Meyer y P. Lejay. Esta es la línea que sigue Mariano

¹⁴ Véase *De lingua Latina* 9, 96.

¹⁵ Dietrich cita los siguientes trabajos: A. Meillet, “De l’expression de l’aoriste en latin”, *RPh*, 21 (1897), 81-90; íd., *BSL*, 25, 2 (1925), pág. 82; 29, 2 (1929), pág. 120; íd., *Esquisse d’une histoire de la langue latine*, París, 1928, págs. 28 y sigs.; = *Historia de la lengua latina*, Reus, 1973, págs. 16 y sigs.

¹⁶ A. Meillet, “De l’expression...”, pág. 82.

Bassols de Climent en su *Sintaxis Latina*. El autor español afirma (1992:187) que «el perfecto en latín representa la fusión de dos tiempos i. e., el perfecto (*γέγραφα*) y el aoristo (*έγραφα*); por el primero se expresaba el estado presente resultado de una acción pasada, por el segundo se enuncian hechos pasados en un aspecto no durativo [...]».

2) La segunda concepción está representada por K. v. d. Heyde. Este autor rechaza tanto la tesis de que el tema de presente expresa el desarrollo de una acción, como también la concepción de que el perfecto latino hay que considerarlo como presente en lo que se refiere al tiempo. En su opinión, el latín conoce ante todo un sistema temporal: el pluscuamperfecto y el futuro perfecto no tienen carácter perfectivo, sino que son tiempos relativos respecto al pasado (anterioridad) y al futuro (posterioridad). Rechaza también la idea de una oposición aspectual entre imperfecto y perfecto, que se distinguirían más bien por una «perspectiva» estilísticamente motivada, es decir, por un segundo y primer plano del relato. Según K. v. d. Heyde, esta distinción se basa en la dicotomía entre los tiempos que se refieren a la «*énonciation directe*» (presente y perfecto) y los que se refieren a la «*énonciation indirecte*» (imperfecto y pluscuamperfecto)¹⁷. Esto correspondería al nivel actual e inactual de Coseriu, solo que Heyde considera esta categoría estilística y no gramatical. El error más importante de Heyde está en el considerar las funciones gramaticales como procedimientos estilísticos, situándose en el plano de la norma. Como afirma Dietrich (1983:440), «lo gramatical, establecido en el plano del sistema, afecta a las distinciones que deben hacerse en una lengua». No se trata pues de una cuestión que está dentro de la norma, sino de la lengua.

Este repaso nos sirve para ver cómo está el estado actual de la cuestión en el ámbito del latín. Dicho esto, mi intención ahora es aplicar el sistema propuesto por Coseriu al latín.

3.1. Aplicación del sistema propuesto por Coseriu al latín

Ha llegado el momento de comprobar si el sistema que Coseriu creó para el sistema verbal románico funciona o no en latín. Veremos si las categorías principales que se manifiestan en el sistema verbal románico, esto es, el nivel temporal, la perspectiva primaria y secundaria, la visión, la fase y el resultado, tienen lugar también en el latín. Dejaremos a un lado las categorías anexas como la duración, la repetición y la conclusión.

¹⁷ Dietrich cita los siguientes trabajos: K. v. d. Heyde, “Observationes ad munera nonnullorum temporum Latinorum pertinentes”, *Mn.*, 2ª ser., 54 (1926), 164-174, y sobre todo *id.*, “Poteram, debebam, aequius erat, etc. en latin ancien”, *RPh*, 69 (1932), 138-147, esp. pág. 140.

Empezamos con el nivel de tiempo, categoría que, junto a la perspectiva primaria, es esencial en cada forma verbal románica. Coseriu distinguía entre «nivel actual» y «nivel inactual», representados respectivamente por el presente y el imperfecto. Este doble nivel temporal, como afirma Coseriu (1996:97), lo han heredado las lenguas románicas del latín, con lo cual esta categoría también se encuentra en latín. Lo inactual, en relación con el presente, dice Coseriu (1996:97), es interpretado, en la mayor parte de los casos, en el sentido de pertenecer al pasado, lo que, sin más, no tiene por qué ser el caso. El imperfecto en el sistema verbal románico puede referirse al presente que se evidencia como inseguro, como condicionado, mediante, por ejemplo, las fórmulas de amabilidad (un ejemplo en español sería *deseaba hablar con usted*). También el latín es capaz de expresarlo mediante el llamado por Bassols (1992:1860) «imperfecto de cortesía», del cual cita este ejemplo: *Quid quaeritas?/Demaenetum volebam* (Pl. *As.* 392).

El concepto de la perspectiva parece, en principio, más limitado en latín: en la «perspectiva primaria», dentro del nivel inactual, la perspectiva referida al futuro, es decir, la perspectiva «prospectiva», viene cubierta en el sistema verbal románico por el condicional presente (por ejemplo, *amaría*). El condicional presente no tiene manifestación formal en latín, es decir, no existe una forma o construcción específica para él. Pero no podemos olvidar que la perspectiva paralela puede extenderse tanto hacia el pasado como hacia el futuro, ya que es extensible hacia ambas direcciones. De esta forma, el imperfecto también puede situarse en el futuro. Esto ocurre en el estilo epistolar. En palabras de Bassols (1992:186) «la persona que habla se sitúa mentalmente en el momento en que se recibirá su carta y en que, por tanto, serán pasados los hechos que para él son futuros». Un ejemplo de este uso sería: *Haud epistulam dictavi sedens in raeda, cum in castra proficiscerer a quibus aberam bidui. paucis diebus habebam certos homines quibus darem litteras* (Cic. *Att.* 5, 17, 1). Otro ejemplo de pasado referido al futuro lo tenemos en la construcción infinitivo + imperfecto del verbo *habeo*, la cual será el origen de nuestro condicional español. El primer ejemplo de esta construcción con este sentido, según Bassols (1992:219), aparece en Tertuliano (II-III d.C.): *cum tamquam ovis ad victimam deduci habebat* (Tert. *Ad. Iud.* 14, 1).

En cuanto a la perspectiva secundaria, el latín, aparentemente, no cuenta con mecanismos en el sistema para representarla, faltarían bastantes espacios temporales por recubrir, sobre todo en la representación del futuro. En las lenguas románicas, la perspectiva secundaria es territorio de formas analíticas, las cuales no son muy prolíficas en latín, o, al menos, no en los testimonios que conservamos de esta lengua. Podría intentarse con formas sintéticas pero, aun así, quedarían

muchos espacios sin ocupar. Habría que hacer uso, pues, de los usos neutros de las formas «simples».

Pasemos a la visión. Para ella, tomaremos el estudio de Dietrich (1983: 442 y ss.) sobre la formación de las «perífrasis» en latín. Para la visión angular, Dietrich distingue cuatro tipos de construcciones:

-*Esse* + participio de presente: es frecuente con este valor a partir del siglo II d.C. en las traducciones latinas de la *Biblia*. Ejemplo:

- NT *Lc.* 1, 21 *Vulg./VL.* (= *Vetus Latina*): «*erat plebs exspectans Zachariam*».

-*Esse* + ablativo de gerundio: nos dice Dietrich (1983:462) que «el empleo del ablativo de gerundio en lugar del participio de presente, como se ha convertido exclusivo en las lenguas románicas en función verbal, está atestiguado ya en Livio y Vitruvio, pero fue dominante en el latín tardío». El ejemplo que cita es el siguiente:

- *Leo Alex.* 2, 14: «*tunc in monte erat Darius vociferando et congregando multitudinem hostium et portaverunt eum Dario regi*».

-*Stare* + participio de presente: los ejemplos con este valor empiezan a ser numerosos en las traducciones de la *Biblia* y en los escritos cristianos del latín tardío:

- NT *Lc.* 23, 10 *Vulg./VL.*: «*stabant autem principes sacerdotum et scribae constanter acusantes eum*».

-*Stare* + ablativo de gerundio: las citas son menos numerosas que para *stare* + participio de presente:

- *Amm. Marc.* 17, 1, 8: «*cum prope silvam venisset squalore tenebrarum horrendam, stetit dux diu cunctando*».

En cuanto a la visión comitativa, no tenemos testimonios de ella. Sí poseemos, sin embargo, testimonios para expresar la «visión prospectiva». En español se expresa con el verbo *ir* + gerundio; en latín mediante *ire* + participio de presente o ablativo de gerundio. Respecto a esta construcción, Dietrich asegura (1983:465) que el número de citas seguras es pequeño, pero «esto no habla en principio en contra de la existencia de tal perífrasis en el latín tardío, sino solo en favor del escaso grado de su fijación en la norma o en las diferentes normas». Ejemplos:

- AT Gn. 26, 13: «ibat proficiens atque succrescens donec magnus vehementer eefectus est».
- Leo Alex. 1, 40: «congregasti socios tuos et vadis pugnando et dissipando civitates».

La visión prospectiva, al igual que en español, portugués o italiano, se encuentra representada en latín mediante la perífrasis *venire* + participio de presente:

- NT Mt. 3, 1 *Vulg.* / *VL.*: «venit Iohannes baptista praedicans in deserto Iudaeae et dicens».

De la visión continuativa se conservan ejemplos de construcciones con verbos como *permanere*, *persistere*, *perseverare*, *instare* + participio de presente o ablativo de gerundio.

Ejemplos:

- Tert. *Pud.* 17: «instat autem apostolus prohibens regnare deliquentiam in corpore nostro mortali».
- Lucif. *Epist.* 6: «permanent negando Dominum Christum unicum filium Dei».

Es muy interesante la apreciación que hace Dietrich (1983:470-471) acerca de una hipotética construcción latina análoga a la construcción románica con valor continuativo (*seguir* + gerundio):

Ejemplos de formaciones con *sequi* no podíamos esperar en latín. Tampoco tienen un modelo griego. Aquí observamos ciertamente una forma posterior de realización de algunas lenguas románicas.

Respecto a la visión global, Dietrich señala (1983:471) que su formación en latín «presenta especiales dificultades». El latín antiguo poseía una construcción con *em* + imperativo, documentado en la comedia latina, que podría corresponderse a la perífrasis griega λαβών + verbo finito. Ejemplo:

- Pl. *Asin.* 841: «em aspecta: rideo».

Em es un imperativo «interjeccionalizado» de *emere* («comprar»), mientras que el imperativo gramatical es *eme*. En rumano hay una «perífrasis aspectual» con «significado globalizador» que parece ser la continuadora de la construcción latina. Se trata de *ian* + imperativo. La palabra *ian* se considera en gramáticas y diccionarios como una interjección derivada del verbo *a lua*. Podría ser una construcción análoga a la latina. Otras construcciones, como *veniens* + verbo finito, se limitan a las traducciones de la *Biblia* (en griego ἐλθών + verbo finito). Ejemplo:

- NT Mt. 2, 8 *Vulg.*: «*ut et ego veniens adorem eum*». En español sería «para que yo también tome y lo adore».

Que tales construcciones estén extendidas solo en las traducciones de la *Biblia*, no quiere decir que no existieran en latín, pues podían darse, por ejemplo, en el latín vulgar. En palabras de Dietrich (1983:470):

Se puede pensar que estos giros fueron empleados predominantemente en la lengua hablada aún más que las perífrasis parcializadoras y apenas aparecían en los textos escritos. La misma observación se puede hacer respecto al empleo de las perífrasis «globalizadoras» actuales de las lenguas románicas.

En cuanto a la categoría de fase, no se encuentra largamente testimoniada en latín, si acaso, la construcción *veniens* + verbo finito podría corresponder a la «fase inceptiva», aunque las citas se limitan a las traducciones de la *Biblia*. Esto no quiere decir que no existiera en latín, pues podría haberse realizado en la lengua hablada y no en la escrita. Por otra parte, se puede apreciar la existencia de la «fase progresiva» en las construcciones «*ire* + participio de presente o ablativo de gerundio». Podemos decir que aquí se produce un sincretismo entre las categorías de la visión y la fase, como sucede en las lenguas románicas. Las construcciones que sirven para expresar la visión continuativa (*permanere, persistere, perseverare, instare* + participio de presente o ablativo de gerundio) también expresan la fase continuativa. El resto de fases («fase inminente ingresiva», la «regresiva y conclusiva» y la «egresiva») parecen no estar representadas en latín, bien porque el latín no contaba con procedimientos para expresarlas, bien porque carecemos de testimonios suficientes. Sea como sea, son fases que se encuentran en la mayoría de las lenguas románicas, con lo cual no sería tan aventurado conjeturar una base latina, quizás formada en el latín vulgar.

La categoría del resultado sí tiene correspondencia en latín y, al contrario que en las lenguas románicas, constituye una categoría independiente y no subordinada a la perspectiva secundaria. El latín puede expresar lo resultativo-productivo mediante la construcción *habere* + participio. Ejemplo:

- Pl. *Trin.* 347: «*Multa bona bene parta habemus*».

Hasta aquí llega la aplicación, con más o menos fortuna, del sistema de Coseriu al latín. Ya solo nos quedan las conclusiones.

4. CONCLUSIONES

A lo largo de este recorrido hemos visto la influencia de la tradición en los diferentes estudios gramaticales. Ciertamente es que no podemos renegar de ella, pero a veces nos hace ver las cosas de un modo que no es apropiado para la lengua en cuestión. Partir de una base gramatical equivocada o aplicar métodos no apropiados nos priva de ver las cosas como realmente son. La tradición no solo ha afectado al análisis de las lenguas románicas, sino que ya antes el latín había sido «víctima» de ella. Las gramáticas latinas están construidas según el modelo griego, y ello conlleva que se busquen ciertas categorías y ciertos fenómenos que están en el griego pero que no están en latín. Paradójicamente, se encuentran. Ya desde este momento se estaba reforzando la idea de la universalidad de las categorías gramaticales, lo cual, como hemos visto, no tiene por qué ser necesariamente así.

La idea de aplicar el sistema de Coseriu al latín se basa en la idea de que las lenguas románicas vienen del latín. Las categorías que propone Coseriu son válidas para la mayor parte de las lenguas románicas, lo que lleva a suponer que tienen una base en común. Esta base en común podía ser el latín. Además, las lenguas románicas, al ser fruto del latín, pertenecen a la misma rama indoeuropea, es decir, a la itálica. El griego es una lengua indoeuropea, sí, pero no pertenece a la misma rama que el latín. El griego y el latín tienen ciertas características en común y, además, el latín se nutrió del griego, pero esto no quiere decir que todas las características del griego sirvan para el latín. En cambio, sería verosímil pensar que gran parte de las categorías que las lenguas románicas tienen en común tengan su correspondiente en la lengua común a todas ellas: el latín.

Como hemos podido comprobar, hay categorías que sí tienen clara correspondencia en latín, mientras que hay otras que o no encuentran representación o son ambiguas. El hecho de que poseamos pocos testimonios o directamente sean inexistentes no quiere decir que estas categorías no existieran, pues podría ser que algunas formas no fueran aceptadas o estuviesen consideradas de mal gusto en el latín literario y solo fueron admitidas lentamente en este. En otras palabras, podían haberse dado en el habla pero no en la norma. En el latín hablado pudieron existir tales formas, y prueba de ello son las lenguas románicas. En efecto, no todas las formas posibles se dan en la lengua escrita, y prueba de ello sería, por ejemplo, la expresión en italiano «*prendo e me ne vado*» («cojo y me voy»), posible oralmente pero no normativamente.

La mayoría de las perífrasis son fruto, como hemos visto, de la traducción del griego (en concreto de la *Biblia*), y casi todas del siglo II d.C. en adelante. ¿Quiere decir esto que antes no existían o que fueron tomadas del griego? Dietrich (1983:483) nos dice que la influencia griega sobre el latín fue particularmente fuerte en los primeros siglos de nuestra era. Una gran capa de la población –y precisamente de las capas inferiores– era entonces bilingüe, especialmente en Roma. Por otra parte, como bien apunta Dietrich (1983:483), el griego antiguo conocía construcciones similares a las románicas: *εἰμί* + participio de presente en el sentido de «estar + gerundio»; *ἔρχομαι, εἶμι, ἤκω, βαίνω* + participio de presente ≈ «ir, andar, venir + gerundio»; *διατελῶ* + participio de presente ≈ «seguir + gerundio»; *ἐλθών, ἰών, λαβόν* + verbo finito ≈ «tomar, coger en construcción copulativa»; *ἔρχομαι, εἶμι, ἤκω* + participio de futuro ≈ «ir a + infinitivo». Según lo anterior, parece ser que la proliferación de perífrasis en el latín escrito se llevó a cabo mediante la traducción del griego a partir del siglo II d.C. ¿Existirían antes perífrasis en latín? Podría ser, de hecho en Plauto aparece *em* + imperativo. Probablemente existirían en el latín hablado, pero no traspasaron esa línea por mucho tiempo y, cuando lo hicieron a partir del siglo II d.C., fue en «pequeñas dosis».

La adaptación del sistema de Coseriu al latín no pretendía ofrecer una descripción definitiva del sistema verbal latino, sino dar que pensar sobre el tema. Cada lengua tiene su propio sistema, aunque comparta características con otras. Por ello es interesante compararla con otras, para ver si tienen tal o cual función, pero no debemos exportar y adaptar sistemas de unas lenguas a otras, pues con ello nos arriesgamos a no abarcar por completo la lengua que estudiamos y llegar a conclusiones equivocadas.

El gran problema del latín es que dependemos de los textos, con lo cual tenemos una idea parcial de esta lengua. Además, la descripción de su sistema verbal está basada, las más veces, en el latín clásico, que comprende solo la lengua escrita y esta varió poco o nada a partir de su fijación en el siglo I a.C. Pero este no abarca la lengua latina por completo. La lengua latina debía de ser más rica en construcciones de lo que conservamos. Las traducciones de la *Biblia* son prueba de ello. Tales traducciones usan un estilo menos retórico y más cercano al usado por el pueblo. Es cierto que las construcciones latinas de la *Vulgata* o *La Vetus Latina* proceden en gran parte de la voluntad de verter en latín el griego original, pero esto quiere decir que estas construcciones eran usadas entre los posibles lectores latinos, de lo contrario no se utilizarían tales giros en las traducciones, pues no se entenderían.

Por último, me gustaría concluir con una invitación a profundizar en las fuentes que tenemos del latín vulgar para arrojar luz sobre el tema. Probablemente se encontrarían más construcciones y descubriríamos que el latín es capaz de expresar más categorías de las que vemos que expresa ahora.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGRELL, S. (1908), *Aspektänderung und Aktionsartbildung beim polnischen Zeitworte*, Lund.

ALARCOS LLORACH, E. (1978), «Sobre la estructura del verbo español», en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid.

BASSOLS DE CLIMENT, M. (1992), *Sintaxis latina*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

BELLO, A. y R. J. CUERVO (1952), *Gramática de la lengua castellana*, Buenos Aires.

BELLO, A. (1982), *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Edaf.

BENOT, E. (1991), *Arte de hablar: gramática filosófica de la lengua castellana*, Barcelona, Anthropos.

BRUGMANN, K. (1885), *Grundriß der vergleichenden Grammatik der indogermanischen Sprachen*, I, Estrasburgo.

BULL, W. E. (1965), *Time, tense, and the verb: a study in theoretical and applied linguistics, with particular attention to Spanish*, en University of California Publications in Linguistics, 19.

COSERIU, E. (1996), *El sistema verbal románico*, México, siglo veintiuno editores.

DELBRÜCK, B. (1893), *Vergleichende Syntax der indogermanischen Sprachen*, Estrasburgo.

DIETRICH, W. (1983), *El aspecto verbal perifrástico en las lenguas románicas*, Madrid, Editorial Gredos, Biblioteca Románica Hispánica.

DUCHÁČEK, O. (1966), «Sur le problème de l'aspect et du caractère de l'action verbale en français», en *Le Français Moderne*, 34, 3, págs. 161-184.

ENCARNACIÓN, FRAY DIEGO DE (1624), *De Grammatica Francessa*, en *Hespañol*, Dovay.

FERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1990), «Consideración del aspecto en español a partir de sus implicaciones sintácticas», en *Verba*, 17, págs. 127-131.

FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. (1970), «Los auxiliares españoles», en *Anales del Instituto de Lingüística*, Cuyo, X, págs. 61-73.

GILI GAYA, S. (1951) y (1968), *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona.

- GÓMEZ TORREGO, L. (1977), «Configuración sintáctica de “ir a + infinitivo”», en *Revista de Filología española*, LIX, págs. 309-314.
- HATCHER, A. G. (1951), «The Use of the progressive Form in English», en *Language*, 27, págs. 254-280.
- HEGER, K. (1963), *Die Bezeichnung temporal-deiktischer Begriffskategorien im französischen und spanischen Konjugationssystem*, Tübinga.
- KOSCHMIEDER, E. (1929), *Zeitbezug und Sprache. Ein Beitrag zur Aspekund Tempusfrage*, Leipzig-Berlín.
- KURYLOWICZ, J. (1931), «Les temps composés du roman», en *Prace Filologiczne*, 15, págs. 448-453.
- LENZ, R. (1925), *La oración y sus partes*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- LUNA, J. DE (1621), *Arte Breve, y compendiossa para aprender a leer, escrevir, pronunciar, y hablar la Lengua Española*, Londres.
- NEBRIJA, ANTONIO DE (2011), *Gramática sobre la lengua castellana*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, Biblioteca Clásica de la Real Academia Española.
- PADILLA, S. (1916), *Gramática Histórico-Crítica de la Lengua Española*, Sáenz de Jubera, Madrid.
- PÉREZ-RIOJA, J. A. (1971), *Gramática de la lengua española*, Madrid, Tecnos.
- POHL, J. (1958), «L’expression de l’aspect verbal dans le français contemporain», *Revue belge de Philologie et d’Histoire*, XXXVI, 3, págs. 861-868.
- ROCA PONS, J. (1958), *Estudios sobre perífrasis verbales del español*, Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1771), *Gramática de la lengua castellana*, Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1931), *Gramática de la lengua castellana*, Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1983), *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- RIVAS ZANCARRÓN, M. (1999), *El aspecto verbal perifrástico en las gramáticas del español y su relación con otras lenguas*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

- RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (1950), «Observaciones sobre el aspecto verbal», en *Estudios clásicos*, I, págs. 11-25.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (1954), «El método estructural y el aspecto verbal griego», en *Emérita*, 22, págs. 258-270.
- ROJO, G. (1988), «Temporalidad y aspecto en el verbo español», en *Lingüística Española Actual*, X, págs. 195-216.
- SALVÁ, V. (1988), *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla I*, Madrid, Arco-Libros.
- SCHOGT, H. G. (1970), «L'auxiliaire», en *Actes du X Congrès international des linguistes*, Bucarest, IV, 345-352.
- SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, F. (1976), *Minerva o De la propiedad de la lengua latina*, introd. y trad. de Fernando Riveras Cárdenas, Madrid, Ediciones Cátedra.
- SÁNCHEZ RUIPÉREZ, M. (1954), *Estructura del sistema de aspectos y tiempos del verbo griego antiguo. Análisis funcional sincrónico*, Salamanca.
- SECO, R. (1960), *Manual de gramática española*, Madrid, Aguilar.
- SECO, M. (1976), *Gramática esencial del español*, Madrid, Aguilar.
- SOTOMAYOR, B. (1565), *Gramática para leer, y escribir la lengua Francesa conferida con la Castellana con un vocabulario copioso de ambas lenguas*, Madrid.
- THIELMANN, PH. (1885), «Habere mit dem Infinitiv un die Entstehung des romanischen Futurums», *Archiv für lateinische Lexikographie und Grammatik*, II, págs. 48-89.
- THIELMANN, PH. (1885), «Habere mit dem Infinitiv un die Entstehung des romanischen Futurums (II)», *Archiv für lateinische Lexikographie und Grammatik*, II, págs. 157-202.
- VENDLER, Z. (1957), «Verbs and Times», en *Philosophical Review*, 56, págs. 143-160.